



Dispositivo Integral de Coordinación para la Semana Santa

Plan Varal 2019

Consejo General de Hermandades y Cofradías
y Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra



ÍNDICE

Documento navegable, pulsar en el apartado del índice y en el símbolo  para volver a estos índices. Para imprimir pulse aquí

[1. Objetivos Generales](#)

[2. Objetivos Específicos](#)

[2.1. Tráfico.](#)

[2.2. Seguridad Ciudadana.](#)

[2.3. Infraestructura.](#)

[3. Coordinación y Seguimiento](#)

[4. Propuestas de Orden General](#)

[4.1. Tráfico.](#)

[4.2. Venta ambulante.](#)

[4.3. Limpieza y recogida de basuras.](#)

[4.4. Altura de cables.](#)

[4.5. Podas de árboles y arbustos.](#)

[4.6. Retirada o cambio de mobiliario urbano.](#)

[4.7. Seguridad.](#)

[4.8. Sanitario.](#)

[5. Propuestas de Orden Puntual](#)

[5.1. Martes, Vía Crucis.](#)

[5.2. Sábado de Pasión.](#)

[5.3. Domingo de Ramos.](#) [Borriquita](#)
[Rosario](#)

[5.4. Martes Santo.](#)

[5.5. Miércoles Santo.](#) [Soberano](#)
[Cautivo](#)

[5.6. Jueves Santo.](#)

[5.7. Viernes Santo Madrugada.](#)

[5.8. Viernes Santo.](#)

[5.9. Sábado Santo.](#)

[6. ANEXOS](#)

[6.1. Cartas Modelos.](#)

[6.2. Octavillas.](#)

[6.3. Cuñas de radio.](#)

[6.4. Carta a Medios de Comunicación.](#)

[6.5. Horario y recorrido Vía Crucis.](#)

[6.6. Teléfono de Seguridad.](#)

[6.7. Venta Ambulante.](#)

[6.8. Direcciones Mesa, Delegados de Día y Diputados M. Gobierno.](#)

[6.9. Sedes, horarios, recorrido y planos](#)

[6.10. Recorrido Judea.](#)

[6.11. Alumbrado Público.](#)

[6.12. Archivo fotográfico.](#)

[6.12.1 Sábado de Pasión: Agrupación Parroquial del Santísimo Cristo de San Miguel](#)

[6.12.2 Domingo de Ramos: Hermandad de la Borriquita](#)

[6.12.2 Domingo de Ramos: Hermandad del Rosario](#)

[6.12.3 Martes Santo: Hermandad del Perdón](#)

[6.12.1 Sábado de Santo: Hermandad de la Divina Misericordia](#)

[6.13. Memoria descriptiva y gráfica para la adecuación de la zona centro de la ciudad para el paso de las cofradías](#)

[6.14. Plan de autoprotección y emergencia para la adecuación de la zona centro de la ciudad para el paso de las cofradías](#)



1. Objetivos Generales



1. Objetivos Generales



El Plan Varal 2019, es una iniciativa del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, a sugerencia del Consejo General de Hermandades y Cofradías, y constituye un Plan integral de actuación que pretende conseguir la eficaz coordinación entre las dos Instituciones, para el adecuado desarrollo de la Semana Santa alcalaíña.

El Plan Varal parte de la experiencia adquirida en otros planes precedentes, así como de las propuestas y necesidades que plantea el Consejo General de Hermandades al Ayuntamiento, en relación con las salidas procesionales de las Hermandades y Agrupaciones Parroquiales alcalaíñas, las cuales implican actuaciones de carácter extraordinario de los Servicios Municipales, no sólo durante el discurrir procesional de estas, sino también en las horas previas y posteriores a las distintas estaciones de penitencia.

Este Plan entrará en vigor el **martes 9 de abril** y entre los días **sábado 13 de abril al domingo 21 de abril**.

Los objetivos generales del Plan Varal son:

1.1. Coordinación con el Consejo General de Hermandades y Cofradías, para lograr la mayor eficacia en la gestión de los medios municipales, materiales y humanos necesarios, que posibiliten tanto el normal desarrollo de las diez Estaciones de Penitencia de las Hermandades y Agrupaciones Parroquiales, con el mayor grado posible de seguridad y comodidad para todos los ciudadanos en las confluencias masivas que se originan el discurrir de las Procesiones.

1.2. Conseguir que estas manifestaciones externas de Fe y Religiosidad popular, también expresión del sentimiento y la cultura tradicional de nuestro pueblo, se desarrollen en un marco adecuado para la participación y el respeto de todos los alcalaíños.



2. Objetivos específicos



2. Objetivos Específicos



2.1. Tráfico

Impermeabilizar la circulación del tráfico en las calles del centro de la ciudad y en el resto de calles donde se producen mayores aglomeraciones, restringiéndolas a los servicios públicos imprescindibles.

Estos cortes en el centro se efectuarán a partir de las **15:00 horas del Domingo de Ramos** y a partir de las **18:00 horas de los días Martes Santo, Miércoles Santo y Jueves Santo**; el **Viernes Santo permanecerá el centro de la ciudad cortado durante todo el día** y a partir de las **17:00 horas del Sábado Santo**.

Evitar, primero mediante la suficiente información, y si ello no es eficaz, con el uso de la grúa municipal, el estacionamiento de vehículos que puedan perturbar el discurrir de los cortejos procesionales y la fluidez del tránsito masivo de ciudadanos.

Asimismo, **se procederá en colaboración con las Hermandades y Agrupaciones Parroquiales a vallar las puertas** de los templos donde sea necesario para facilitar las salidas y entradas de las distintas cofradías para realizar su estación de de penitencia.

2.2. Seguridad Ciudadana

Establecer entre la **Policía Nacional y la Policía Local** los operativos precisos para garantizar la seguridad durante los cortejos Procesionales, especialmente en las salidas, entradas y en los lugares adecuados que sean precisos y que se demandan este Plan Varal 2019.

Estudiar la situación de los puntos de venta ambulante, para que no dificulten ni distorsionen el discurrir de las procesiones, acordando tanto el lugar concreto de ubicación como su número.

Limitación del número de veladores en vía pública que puedan dificultar el tránsito de ciudadanos en tiempo de mayor densidad.

Coordinación con los dispositivos especiales de voluntarios de **Protección Civil y Cruz Roja**.

2.3. Infraestructuras



Limpieza pública: Se pondrá en marcha un operativo especial de recogida de residuos por las tardes y se reubicarán los contenedores, asimismo se efectuará una limpieza de las calles por donde discurran las cofradías.

Coordinación con los **dispositivos especiales de la Mancomunidad de los Alcores.**

Alumbrado Público: Se establecerán las medidas de disminución y/o eliminación de potencia lumínica en localizaciones puntuales, como ha venido siendo costumbre en años precedentes, al discurrir de las Hermandades, según estas sugieran a través del Consejo General de Hermandades, y tal como se demandad en este Plan Varal 2019, siendo responsabilidad de cada Hermandad el apagado y encendido de las mismas. La Hermandad, una vez que ha pasado la cofradía, deberá encender el alumbrado lo más rápido posible, empleando especial atención al restablecimiento del alumbrado de la calle Pérez Galdós (Anexo 11).

3. Coordinación y seguimiento



JHS
LXX VECES VII



3. Coordinación y Seguimiento

Para la adecuada coordinación de los diferentes operativos y garantizar su eficacia, intervienen y se nombran coordinadores del Plan Varal 2019 a:

- Delegado de Fiestas Mayores
- Delegado de Gobernación
- Delegado de Servicios Urbanos
- Presidente del Consejo de Hermandades
- Vicepresidente del Consejo de Hermandades
- Secretario del Consejo de Hermandades
- Intendente de la Policía Local
- Comisario de Policía Nacional
- Jefe de Bomberos
- Oficina técnica de tráfico
- Servicio de Inspección de la Policía Local
- Coordinador Protección Civil
- Coordinador de Cruz Roja
- Mancomunidad de los Alcores
- Gabinete de Comunicación

4. Propuestas de orden general



4. Propuestas de orden general



4.1. Tráfico

Cierre al tráfico de las calles en el discurrir del Vía Crucis el día 20 de marzo

Cierre al tráfico de las calles del centro y donde se producen mayores aglomeraciones desde las 15:00 horas del Domingo de Ramos, y desde las 18:00 horas del Martes, Miércoles y Jueves Santo; el Viernes deberá permanecer el centro cortado durante todo el día, y el sábado Santo desde las 17:00 horas hasta las 22:30 horas.

Establecimiento de cauces de información a los ciudadanos, especialmente a los vecinos que puedan verse afectados por estos cortes. Se utilizarán como en años precedentes, octavillas con los escudos del Ayuntamiento y Consejo de Hermandades, y buzoneo en las calles afectadas por la impermeabilización del tráfico.

Se establece un punto de control en la Plazuela, donde convergen la mayoría de las calles cortadas, donde se pueda actuar adecuadamente.

Despeje de las calles de vehículos estacionados que impiden el normal discurrir de los Cortejos Penitenciales y causan además graves problemas en las aglomeraciones. Retirada de las cubas de obras.

Despeje de vehículos en especial en estas calles:

Martes de Pasión (Vía Crucis del Consejo de Hermandades): atención a las calles por donde discurre el cortejo.

Sábado de Pasión (Agrupación Parroquial Santísimo Cristo de San Miguel): atención a la calle Isla de la Española y Urbanización Santísima Trinidad, calle Panamá, plaza Miguel Ángel Blanco y calle Nicaragua. Solicitamos la colocación de las señales de prohibición de aparcar con al menos 48 h. de antelación. **Solicita 8 vallas.**

Domingo de Ramos (Hermandad de la Borriquita): atención a las calles Canarias, Aragón, Sargento Vasallo, Madueño de los Aires, en el centro, Plazuela, Canalejas y Méndez, San Sebastián, Santana Ana, Mairena, Callejuela del Carmen hasta su intersección con la Cruz del Inglés y en Barriada de San Agustín, calles Moguer, Valencia, Almería, Santander, Párroco José Luis Portillo y alrededores de la Parroquia de San Agustín (desde las 15:00 horas). **Solicitud de 50 vallas en la parroquia para organizar la cofradía.**

Supervisión y coordinación del control especial del tráfico al paso de la cofradía por Avda. Santa Lucía y calle Santander para evitar que atraviesen vehículos entre las filas nazarenas. Especial atención al cruce de Baleares con Sargento Vasallos donde han aparecido vehículos que han taravesado la fila de nazarenos.

Domingo de Ramos (Hermandad de Rosario): corte de tráfico en la Callejuela del Carmen de la Plaza de D. Bosco hasta la calle Mairena, en horario de 09:30h hasta las 14:30h. Despeje de vehículos en calles Padre Flores y Rosario

Martes Santo (Hermandad del Perdón): Gracia Sáenz de Tejada (entorno Parroquia), Ramón J. Sender (sólo tramo donde se encuentran los bloques de pisos, nº 1, 2, 3, 4 y 6) Sanlúcar la Mayor, Atilano de Ace-



vedo, Barrio Obrero, Plaza de San Mateo, Telmo de Maqueda (sentido lado Centro Servicios Sociales), Barrio Nuevo, Manuel de Falla, Silos, Centeno, Cereales, Silos, Avda. Constitución, Calderón de la Barca, Profesora Francisca Laguna, Gracia Sáenz de Tejada (entorno Parroquia)

Con especial atención a las calles: Gracia Sáenz de Tejada, Ramón J. Sender, Sanlúcar la Mayor, Barrio Nuevo, Centeno, Cereales, Calderón de la Barca y Profesora Fca. Laguna.

Corte de la Avenida de la Constitución en ambos sentidos, durante el transcurrir de la cofradía por la misma.

Miércoles Santo (Hermandad del Soberano): atención a las calles del Barrio de Pablo VI por su estrechez, fundamentalmente en los siguientes puntos: Aledaños de la Parroquia de San Mateo (desde las 15:00 horas) y calles Jorge Guillén, Escultor Pineda Calderón, Virgen del Mar, Purísima Concepción, Cafarnaúm, Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder (vehículos estacionados en cordón) José García "Alcalareño" (Peña Flamenca), Alonso Gascón, Pilar de Zaragoza, Esperanza Macarena, Antón de Medellín (lado izquierdo en sentido de la circulación).

En el centro, desalojo de vehículos en zona Plaza de Abastos, calle Don Bosco (antigua zona del muelle) hasta su salida a calle Madueño de los Aires, Cuesta del Rosario en el cruce con calle Padre Flores, calle Director Francisco Montero y calle Juez Pérez Díaz. **Vallas en la salida de la Cofradía (20).**

Miércoles Santo (Hermandad del Cautivo): atención especial a las calles Gutiérrez de Alba y Canalejas y Méndez. **Vallas en la salida de la Cofradía (20).**

Viernes Santo Madrugada (Hermandad de Jesús): atención a la Plaza del Derribo y al estacionamiento en ambas aceras en calle situada entre la Plaza del Duque y la del Perejil. Especial atención en la ida curva del Perejil. **Solicitud de 50 vallas de tráfico para lonja de Santiago y 25 para la entrada al Puente de Jesús Nazareno.**

Viernes Santo tarde (Hermandad del Sto. Entierro). Vigilar la ausencia de coches en todo el recorrido, en particular en la calle Sol por la que transita la cofradía en lugar de rodear la plaza del Paraíso.

Solicitud de 8 vallas para acotar las zonas de entrada (por Cristo del Amor y salida (por Canalejas y Méndez) de la Parroquia de San Sebastián y 30 vallas metálicas para organizar la salida y entrada de la cofradía de su capilla propia de la callejuela del Carmen.

Sábado Santo (Hermandad de la Divina Misericordia): Solicitamos el vallado para la salida de la Cofradía, para lo que **son necesarias 16 vallas.**

Solicitamos el despeje de vehículos en el recorrido, con especial atención en las calles Sol, Conde de Guadalhorce y Coracha dada su estrechez. El pasado Sábado Santo nos encontramos coches mal estacionados a lo largo del recorrido.



4.2. Venta ambulante

Ubicación de los puestos ambulantes en zonas determinadas. [Anexo 8](#).

Erradicación de la venta de globos (peligrosidad por combustión).

Prohibición expresa de ubicar puestos ambulantes fuera de las zonas predeterminadas, evitando con ello que se sitúen en lugares de paso especialmente conflictivos en los momentos de mayor afluencia. Y realizar retranqueos de los mismos.

Prohibición expresa de venta sin ubicación determinada, evitando la venta transeúnte delante de la Cruz de Guía de las Procesiones o detrás de las Bandas de música.

Que las licencias sean concedidas por baremos de puntos con el compromiso formal de apagar las luces del punto de venta durante el tránsito de los Pasos de las Cofradías frente a los mismos.

Comunicación al Consejo de Hermandades, con fecha límite, el Viernes Dolores, del número de licencias y la ubicación exacta de las mismas.

4.3. Limpieza y recogida de basuras

Siguiendo con la línea de años precedentes, se establezca un servicio especial de limpieza tanto de calles como de recogida de las basuras y renovación de contenedores.

Solicitar a propietarios de fincas en obras y/o derribos de cubrir exteriormente la misma, con el material adecuado a efectos de seguridad y estética.

En la medida de lo posible se retirarán los contenedores de las calles por donde discurren las cofradías, durante el tiempo del tránsito de las mismas.

4.4. Altura de cables



El tendido luminoso festivo que se instala cada año con ocasión de la Navidad y del Carnaval, no siempre es retirado en su totalidad una vez pasadas las fiestas, quedando alambres y cables que cruzan las calles a baja altura, y en ocasiones son incluso difíciles de advertir.

Seguimiento de las empresas de electricidad y telefonía del cumplimiento de los acuerdos municipales derivados de este Plan Varal.

Es necesario para el normal discurrir de todos los pasos que no existan cables, alambres u obstáculos de esta naturaleza por **debajo de 7 metros**, por las calles donde discurren las Procesiones.

Especial atención a las obras o derribos que en ocasiones tienden cables provisionales a muy baja altura.

Sábado de Pasión (Agrupación Parroquial Santísimo Cristo San Miguel):

Se requiere unificación y subida de cableado en [calle Reyes Católicos](#) en varios puntos, calle Nicaragua, [calle Santo Domingo de Guzmán \(nº42\)](#) y a la altura de panadería Portillo, calle Francisco Pizarro esquina con Caliser, Francisco Pizarro (nº47) y a la altura de la ferretería, [calle Martin Alonso Pinzón \(nº12-14, 34\)](#), calle Rábida a la altura del bar Araceli y freiduría Márquez, calle Bernal Díaz del Castillo con Bartolomé de las Casas, en este mismo punto subida de cableado en el acerado, [calle Bernal Díaz del Castillo](#) esquina Jose Celestino Mutis, [calle Cardenal Amigo Vallejo frente a la Parroquia de San Miguel](#) dar solución al poste de luz situado en la acera bien por ser retirado o afianzado tensando los cables, la comitiva transcurre por la acera desde el parque.

Domingo de Ramos (Hermandad de la Borriquita): [calle Párroco José Luis Portillo esquina con calle Santander](#), calle Canarias nº 9 y 24, calle Aragón 12 y calle Sargento Vasallo 26 (tensar y amarrar), calle Madueño de los Aires nº50, calle canalejas y Méndez nº26, San Sebastián nº30 y 57, Santa Ana nº8, Callejuela del Carmen nº9, Avda. Santa Lucia nº24, en calle Moguer nº3 y 23.

Martes Santo (Hermandad del Perdón): atención a la altura de los cables en calle Gracia Sáenz de Tejada, en [calle Ramón J. Sender nº2](#), Barrio Obrero 63, Plaza San Mateo en confluencia con calle Barrio Obrero, Gutiérrez de Alba nº1, La Plazuela (a la altura de Caja de Badajoz), Ntra. Sra. del Águila números 2 y 6, comienzo y final de calle Herreros, Alcalá y Orti números 44 y 15 y a la altura de la casa Hermandad de Jesús Nazareno, Barrio Nuevo en confluencia con Zacatín y a la altura de panadería Portillo, Centeno (altura mínima de 7 metros), Cereales en confluencia con Centeno (altura mínima de 7 metros), Cereales (altura mínima de 7 metros), Trigo (2 cables, altura mínima de 7 metros) y Silos (cable tensor roto a la altura del bloque 1).

Miércoles Santo (Hermandad del Soberano Poder): atención con los cables en las calles Cafarnaúm, Cuesta del Rosario, Director Francisco Javier Montero, Padre Flores, Moreno de Alcala, Esperanza Macarena y Luna de Escacena.

Jueves Santo (Hermandad de la Amargura): atención a cable en C/ Santa Ana 8.



Sábado Santo (Hermandad de la Divina Misericordia): - Es precisa la subida de algunos cables en las calles Fernán Gutiérrez, Conde de Guadalhorce y Corachas. El caso del cable de la calle Fernán Gutiérrez es particularmente grave este año, dado que el nuevo paso no podrá pasar por esta calle con el actual estado del cable.

OBSERVACIÓN PARA 2019

Existe la preocupación en el seno de las Hermandades que a partir del día 12 de abril puedan colocarse distintos elementos de publicidad electoral que afecten el normal discurrir de las cofradías. Especialmente pancartas en zonas de tránsito como puedan ser Avenida de la Constitución, Santa Lucía, Silos, etc. o en lugares dónde suele aparecer esta publicidad como Herreros.

4.5. Podas de árboles y arbustos.



Sábado Pasión (Agrupación Parroquial Santísimo Cristo San Miguel):

en Urbanización Santísima Trinidad (zona de aparcamientos) y en calle Olmecca del nº 38 al nº 87, calle Reyes Católicos, palmeras frente a la iglesia de Santa María y San Miguel, árboles del parque delante de la iglesia.

Domingo de Ramos (Hermandad de la Borriquita):

poda de árboles en calle Párroco José Luis Portillo, Plazuela, en Avda. Santa Lucía y especialmente en 2019 solicitamos la poda de los naranjos de la calle Valencia que estrechan considerablemente la calle. Igualmente solicitamos que se haga la poda con antelación en la calle Madueño de los Aires con Conde de Guadalhorce.

Martes Santo (Hermandad del Perdón):

poda de arboles en calle Ramon J. Sender. Calle Telmo Maqueda. Poda de 2 Ficus australis y palmeras, altura Plaza de San Mateo. Plaza de San Mateo. Poda de 2 palmeras datileras (lado de bajada de coches hasta el Paraiso, en el sentido del tráfico, no el contrario como en años anteriores) En Avda. de la Constitución, poda de palmeras datileras desde la intersección con la calle Mar Cantábrico hasta la calle Calderón de la Barca y los ejemplares del nuevo arbolado ubicados en la acera derecha (en dirección hacia A-92).

Miércoles Santo (Hermandad del Soberano Poder):

poda de árboles en el interior del Parque Centro.

Viernes Santo (Hermandad de Jesús):

poda de árboles en el Calvario y desbroce de hierbas en el mismo, así como Avda. de Portugal.

Sábado Santo (Hermandad de la Divina Misericordia): poda de jazmines y vegetación saliente de locales y solares abandonados existentes a lo largo de la calle Corachas.



4.6. Retirada o cambio en mobiliario urbano

General: solicitamos que la señal de tráfico de la Plazuela, justo en la entrada del recorrido vallado, pueda ser desmontable.

Sábado de Pasión (Agrupación Parroquial Santísimo Cristo de San Miguel): en calle Olmeca intersección con Cajamarca, en el centro de la misma se encuentran ubicados 3 pivotes fijos, los cuales obstaculizan la circulación de la cofradía. Se sugiere el cambio a pivotes móviles. Calle Santo Domingo y Cardenal Amigo Vallejo reubicar contenedores de basura.

Domingo de Ramos (Hermandad de la Borriquita): Calzada en mal estado en el 19 de Sargento Vasallo, Canalejas y Méndez 6, calle Mairena, Callejuela del Carmen 11 y 23, calle Santander 38 pavimento en mal estado e imbornal hundido que se encuentra en la calle Madueño de los Aires justo en el cruce con calle Conde de Guadalhorce (justo en el badén). Se encuentra en desnivel peligroso para el paso de nazarenos y costaleros.

Domingo de Ramos (Hermandad del Rosario): retirada de fuente situada en Plaza de la Almazara.

Martes Santo (Hermandad del Perdón): retirada de bolardos en Avda. de la Constitución y retirada de macetero en La Plazuela a la altura de Catalana Occidente.

Miércoles Santo (Hermandad del Soberano): retirada de contenedores en la salida en la calle Jorge Guillen, en Plaza 1º de Mayo, en Plaza Madre de Dios y en calle Madueño de los Aires. Retirada de bolardos en la calle Alonso Gascón y entrada y salida del acceso al Parque Centro. Retirada de macetón y banco en La Plazuela, frente a Estudios Alejandro.

Miércoles Santo (Hermandad del Cautivo): retirada de macetón y banco en La Plazuela.

Viernes Santo Madrugada (Hermandad de Jesús): retirada de bolardos o pivotes del puente para la mañana del Viernes Santo.

Viernes Santo Tarde (Hermandad del Santo Entierro): bajada de bolardos en calle Mairena y en Callejuela del Carmen.

Sábado Santo (Agrupación Parroquial de la Divina Misericordia): retirada de farola en calle Corachas y Fernán Gutiérrez. Advertir del mal estado del pavimento en la mayor parte de la calle Corachas, el cual hace muy difícil el discurrir por las mismas

4.7. Seguridad



Para el correcto seguimiento y coordinación entre cada Hermandad y los efectivos Policiales, media hora antes de comenzar cada recorrido Procesional se producirá un encuentro en la parroquia, iglesia o capilla de salida, entre el Agente de la Autoridad encargado de la seguridad y el Diputado Mayor de Gobierno de la Hermandad, estableciéndose un cauce de comunicación inmediata para casos de necesidad, tales como incidentes, cambio de recorrido por inestabilidad meteorológica, etc.

Coordinación entre las Fuerzas de Orden Público en el control de aglomeraciones y “movidas” humanas en determinadas zonas, como puertas de templos, Puente, San Roque, Plaza del Paraíso y en la confluencia de la Parroquia de San Sebastián con calle Gutiérrez de Alba y La Plazuela en los días del Domingo de Ramos y el Miércoles Santo, no sólo en el discurrir de las procesiones, sino antes y después de éstas.

Facilitar el discurrir de las Cruces de Guía por los lugares de mayores aglomeraciones con especial atención a la zona del Paraíso.

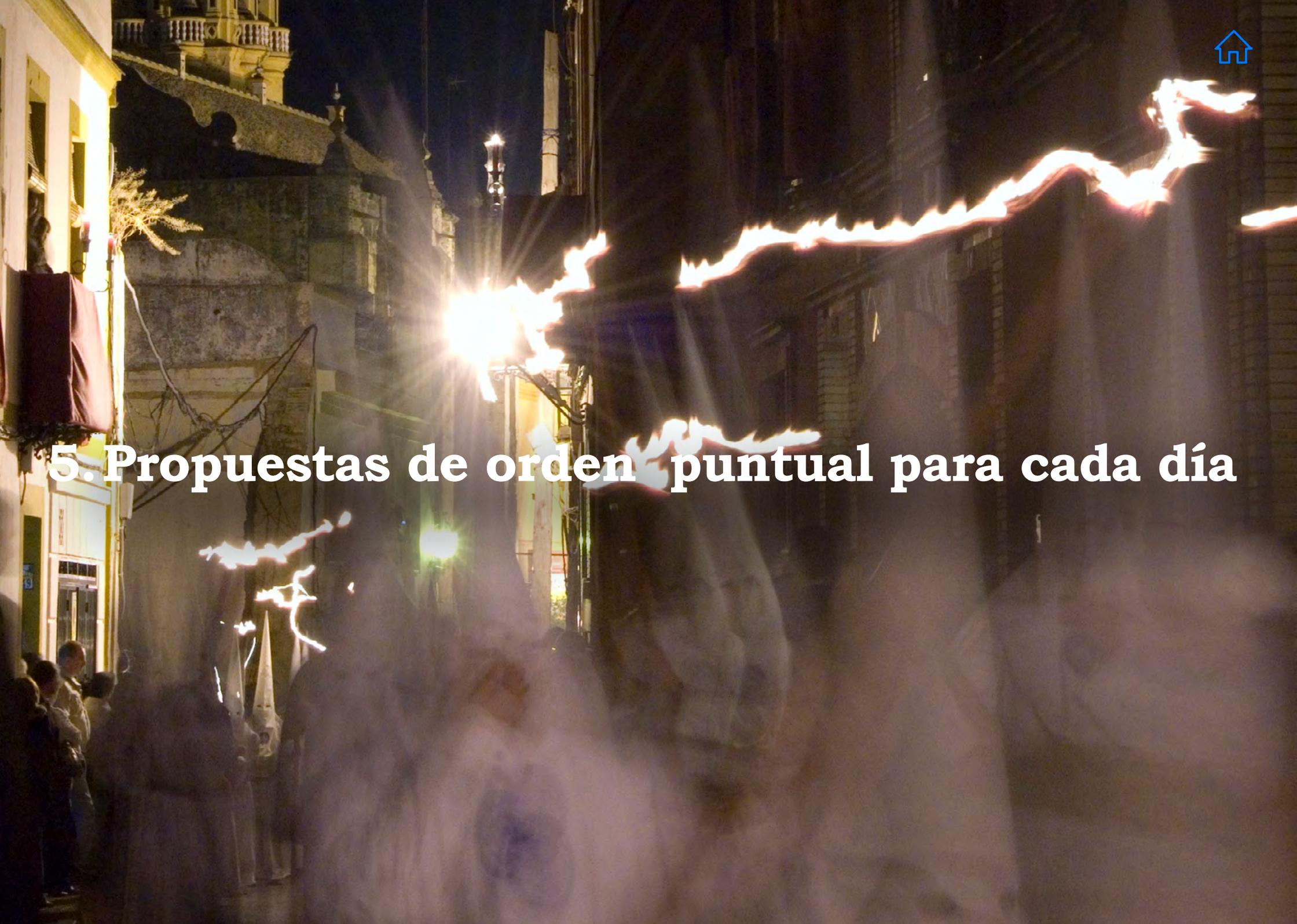
Borriquita: Refuerzo policial en la salida y entrada de la Cofradía, siendo más conflictiva ésta última por la hora de recogida. Intersección Cruz del Inglés hacia Calle Arahál.

Soberano:

4.8. Sanitario

Establecer un punto o unidad móvil de Cruz Roja durante los horarios de las cofradías.

Establecer como puntos sanitarios en las salidas y entradas de las Hermandades en sus Templos y en el centro de la ciudad situadas en La Plazuela y la calle Juan Abad.

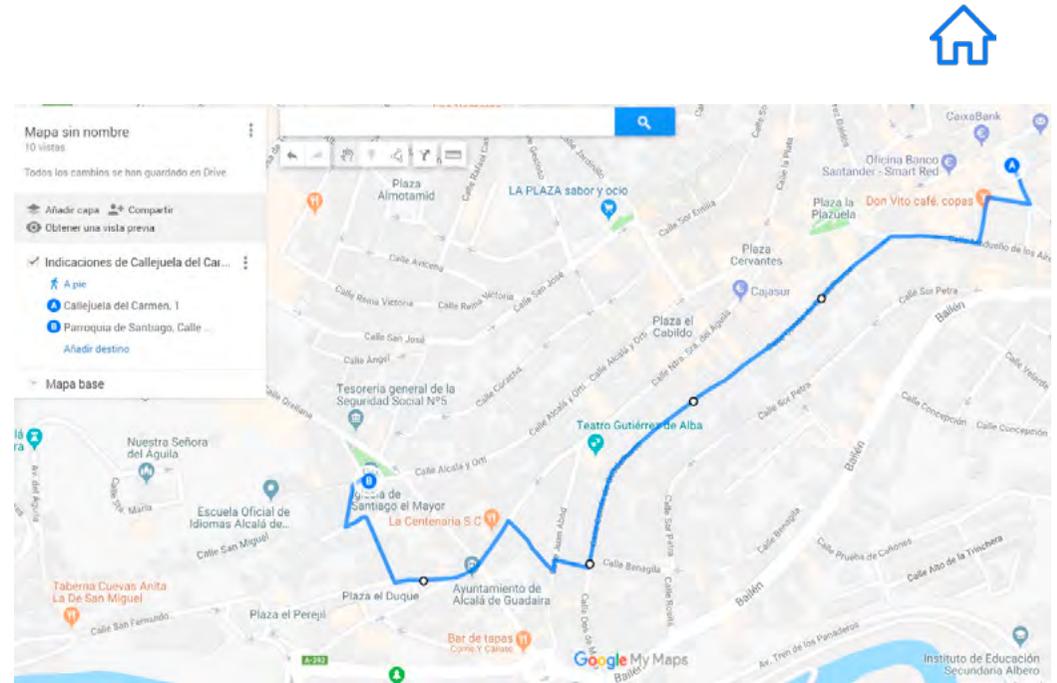


5. Propuestas de orden puntual para cada día

Martes de Pasión (9 de abril): Vía Crucis del Consejo de Hermandades

Tarde del martes 9 de abril de 2019 de 19:30 h. a 20:45h. Recorrido Ida

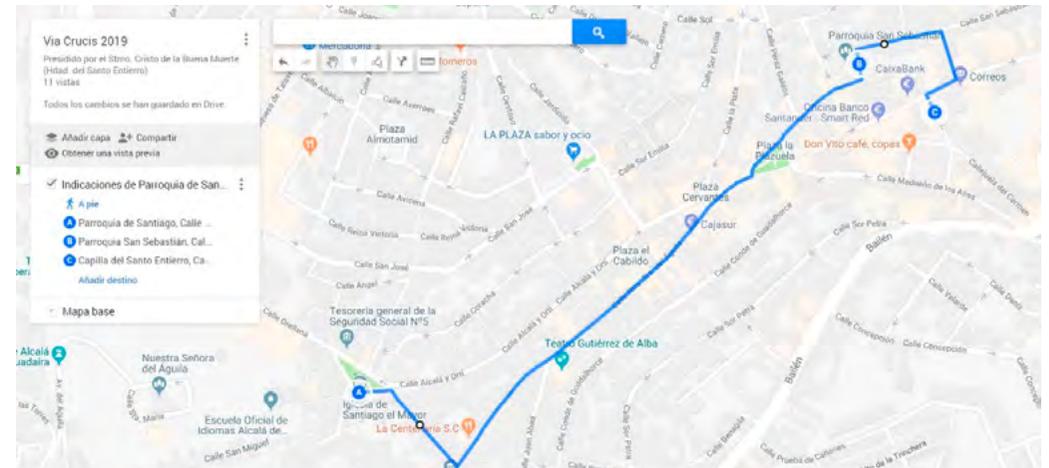
- Callejuela del Carmen
- Don Bosco
- Director Francisco Javier Montero
- Madueño de los Aires
- Conde de Guadalhorce
- Sor Catalina
- Juan Abad
- Monroy
- Ntra. Sra. del Águila
- Plaza del Duque
- José Lafita
- Sánchez Perrier.



Recorrido Vía Crucis (hasta 23/23:30 h.)

Plaza del Derribo, Herreros, Ntra. Sra. del Águila, Plaza Cervantes, La Plazuela, Gutiérrez de Alba, Cristo del Amor, Parroquia de S. Sebastián (entrada por la puerta de los novios y salida por la lonja), Gutiérrez de Alba, Canalejas y Méndez, San Sebastián, Salesiano Antonio Torrero, Mairena, Callejuela del Carmen. Llegada: Capilla del Sto. Entierro

1. En c/Monroy esquina Juan Abad, retirada de bolardo fijo y poda de ramas de un árbol que se encuentra a poca altura en dicho punto. Ambos obstáculos se encuentran por la parte derecha de dicho árbol en dirección a c/Nuestra Señora del Águila.
2. Retirada de contenedores de basura en la desembocadura de c/Monroy a c/Nuestra Señora del Águila.
3. Retirada de bolardo en c/José Lafita con esquina Plaza del Duque.
4. Retirada de macetero y bolardo fijo en c/José Lafita con esquina de c/Sánchez Perrier. Dicho macetero se encuentra en la parte más próxima a la Parroquia de Santiago el Mayor.
5. Así mismo especial cuidado ha de tenerse en zona de aparcamientos de la antigua Plaza de Abastos (c/Don Bosco) por si hubiera algún vehículo mal estacionado.



Sábado de Pasión (13 de abril): Agrupación Parroquial Santísimo Cristo de San Miguel.

Despeje de vehículos contemplado en el punto 4.1 de las Propuestas de Orden General: con especial atención a la calle Isla de la Española y en Urbanización Santísima Trinidad a calle Panamá, Plaza Miguel Ángel Blanco, Nicaragua

Cumplimiento de altura de cables, punto 4.4 de las Propuestas de Orden General: se requiere unificación de cableado en calles Reyes Católicos, Nicaragua, Santo Domingo de Guzmán, Francisco Pizarro, Martín Alonso Pinzón, números 12-14, 34, y 41, Rábida, calle Bernal Díaz del Castillo, Bartolomé de las Casas y Cardenal Amigo Vallejo

Cumplimiento del punto 4.5 de las Propuestas de Orden General: poda de árboles en Urbanización Santísima Trinidad (zona de aparcamientos) y en calle Olmeca del nº 38 al nº 87, Reyes Católicos, poda de árboles del parque en la calle enladrillada.

Cumplimiento del punto 4.6 de las Propuestas de Orden General: en calle Olmeca intersección con Cajamarca, en el centro de la misma se encuentran ubicados 3 pivotes fijos, los cuales obstaculizan la circulación de la cofradía. Se sugiere el cambio a pivotes móviles. En calle Reyes Católicos, entre la Farmacia y Horno Nueva Florida, existen pivotes móviles que hay que quitar.

Debido a la envergadura de la rampa de acceso a la Parroquia, se solicitan 16 vallas metálicas. Y se solicita que sean entregadas al menos con 72 horas de antelación al día de salida.

Rogamos que se tenga en consideración, el hecho de que al parecer se van a realizar una serie de obras y adecuaciones eléctricas en el Campo de las Beatas, donde no se especifica aún las calles y zonas concretas que serán afectadas. Confiamos en que se tendrá en consideración este informe PLAN VARAL donde informamos de nuestro recorrido de forma que no afecte al transcurrir de la cofradía.



Domingo de Ramos (14 de abril): Hermandad de la Borriquita

Despeje de vehículos contemplado en el punto 4.1 de las Propuestas de Orden General, con especial atención a la calle Canarias, Aragón, Sargento Vasallo, Madueño de los Aires, Callejuela del Carmen hasta su intersección con la Cruz del Inglés, Barriada de San Agustín (calles Moguer, Valencia, Almería, Santander, Párroco José Luis Portillo y aledaños de la Parroquia de San Agustín), desde las 15:00 horas.

Supervisión y coordinación del control especial del tráfico al paso de la cofradía por Avda. Santa Lucía y calle Santander, para evitar que atraviesen vehículos entre las filas nazarenas y entrada en Plazuela.

Refuerzo policial a la entrada del templo, Plazuela, Cruz del Inglés con calle Arahal

Cumplimiento de altura de cables, punto 4.4 de las Propuestas de Orden General: el soterramiento o el levantamiento del cableado de Endesa, alumbrado público, telefonía y cables tensores del recorrido debido a que el paso de Cristo tiene gran altura, siendo el orden con la siguiente prioridad en las siguientes calles: Párroco José Luis Portillo esquina Santander, Canarias, Aragón 11, Sargento Vasallo 12 y 26 (tensor y amarrar), Madueño de los Aires nº50, Canalejas y Méndez, San Sebastián, Santa Ana, Callejuela del Carmen, Avda. Santa Lucía, en calle Moguer hay tres puntos: a la altura de la farmacia, a mediados de la calle (cable telefónico) y cercano a su confluencia con las calles Salamanca y Almería 49.

Cumplimiento del punto 4.5 de las Propuestas de Orden General: poda de árboles en calle Párroco José Luis Portillo, Plazuela, Avda. Santa Lucía y Valencia.

Cumplimiento de punto 4.6 de las Propuestas de Orden General: quitar pivotes de la Callejuela del Carmen, resaltos de la calle Santander, y macetón y banco en La Plazuela, junto a escaleras de subida a la plaza. Retirada de contenedores en calle Santander, señal de tráfico en calle Madueño de los Aires,

Vallas en la Parroquia de San Agustín (50)



Domingo de Ramos (14 de abril): Hermandad de la Oración en el Huerto.

Cierre de la Callejuela del Carmen de 09:30h hasta las 14:00h, tramo comprendido desde Mairena hasta la plaza D. Bosco
Cambio de hora de salida: 17,50 horas.

En Plaza de la Almazara, obstáculo fuente.

Apagado del alumbrado público (Anexo 12).

Vallas en la Capilla de los Salesianos (25).

Se necesitan 10 vallas en el entorno de la puerta de la Residencia de mayores "la Milagrosa" Calle Ntra. Sra. del Águila, 65.

Despeje en la calle Gutiérrez de Alba para el paso de la Cruz de Guía de la Oración del Huerto una vez que haya pasado el paso de palio de la Borriquita.



Martes Santo (16 de abril): Hermandad del Perdón.

Despeje de vehículos contemplado en el punto 4.1 de las Propuestas de Orden General, con especial atención a las calles Gracia Sáenz de Tejada, Ramón J. Sender, Sanlúcar La Mayor, Atilano de Acebedo, Barrio Obrero, Plaza de San Mateo, Telmo Maqueda (sentido contrario), Barrio Nuevo, Manuel de Falla, Silos, Centeno, Cereales, Trigo, Avda. de la Constitución, Calderón de la Barca y Profesora Francisca Laguna.

Corte de la Avenida de la Constitución en ambos sentidos, durante el transcurrir de la cofradía por la misma.

Cumplimiento de altura de cables, punto 4.4 de las Propuestas de Orden General: atención a la altura de los cables en las calles Ramón J. Sender Bloque 2, Barrio Obrero 63, Plaza San Mateo en confluencia con calle Barrio Obrero, Gutiérrez de Alba 1, La Plazuela (altura de Caja de Badajoz), Ntra. Sra. del Águila 2 y 6), calle Herreros al principio y fin de la calle, Alcalá y Orti a la altura de la casa Hermandad de Jesus y en el numero 44 y 15, Barrio Nuevo en confluencia con Zacatín, Barrio Nuevo a la altura panadería Portillo, Centeno (altura mínima de 7 metros), **Cereales en confluencia con Centeno (altura mínima de 7 metros) Éste es un punto de especial atención en el recorrido por la dificultad que entraña el cableado para el discurrir de los pasos.**, Cereales (altura mínima de 7 metros), Trigo (2 cables con altura mínima de 7 metros) y Silos (cable tensor roto a la altura del bloque nº 1).

Cumplimiento del punto 4.5 de las Propuestas de Orden General: calle Ramón J. Sender poda de árboles, Plaza de San Mateo. Poda de 2 palmeras datileras (lado de bajada de coches hasta el Paraíso, en el sentido del tráfico, no el contrario como en años anteriores). En calle Telmo Maqueda, poda de dos palmeras; a la altura de las casas nº 16 y nº 14, poda de cuatro Platanus Hispanica; a la altura del nº 8, poda de dos palmeras; a la altura de la casa nº 2, poda de 2 laureles. En Avda. de la Constitución, poda de palmeras datileras desde la intersección con la calle Mar Cantábrico hasta la calle Calderón de la Barca y los ejemplares del nuevo arbolado ubicados en la acera derecha en dirección A-92.

Cumplimiento del punto 4.6 de las Propuestas de Orden General: retirada de bolardos en Avda. de la Constitución y retirada de macetero en La Plazuela a la altura de Catalana Occidente.

18 Vallas en calle Gracia Sáenz de Tejada (Puerta de salida de la Cofradía)

2 Vallas en la calle Ramón J. Sender (Puerta de la parroquia)

4 vallas en el Convento de Santa Clara.



Miércoles Santo (17 de abril): Hermandad del Soberano Poder

Especial atención en las Parroquias de San Sebastián y San Mateo.

Despeje de vehículos contemplado con atención a las calles del Barrio de Pablo VI por su estrechez, fundamentalmente en los siguientes puntos: Aledaños de la Parroquia de San Mateo (desde las 15:00 horas) y calles Jorge Guillén, Escultor Pineda Calderón, Virgen del Mar, Purísima Concepción, Cafarnaúm, Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder (vehículos estacionados en cordón) José García "Alcalareño" (Peña Flamenca), Alonso Gascón, Pilar de Zaragoza, Esperanza Macarena, Antón de Medellín (lado izquierdo en sentido de la circulación).

En el centro, desalojo de vehículos en zona Plaza de Abastos, calle Don Bosco (antigua zona del muelle) hasta su salida a calle Madueño de los Aires, Cuesta del Rosario en el cruce con calle Padre Flores, calle Director Francisco Montero y calle Juez Pérez Díaz.

Cumplimiento de altura de cables, atención con los cables en las calles Cafarnaúm, Cuesta del Rosario, Director Francisco Javier Montero, Padre Flores, Moreno de Alcalá, Esperanza Macarena y Luna de Escacena.

Retirada de contenedores en la salida en la calle Jorge Guillén, en Plaza 1º de Mayo, en Plaza Madre de Dios y en calle Madueño de los Aires. Retirada de bolardos en la calle Alonso Gascón y entrada y salida del acceso al Parque Centro. Retirada de macetón y banco en La Plazuela, frente a Estudios Alejandro.

En prevención de accidentes, actuación en el patio exterior de la parroquia de San Mateo.

Vallas en la salida de la Cofradía (20).

Se solicita la utilización de las instalaciones de la Casa de la Cultura entre la 19:00 y las 20:30 para que el cuerpo de nazareno pueda utilizar los servicios.



Miércoles Santo (17 de abril): Hermandad del Cautivo

Despeje de vehículos contemplado en punto 4.1 de las Propuestas de Orden General: con especial atención a las calles Gutiérrez de Alba y Canalejas y Méndez.

Instalación de dos líneas de vallas (20) en la calle Gutiérrez de Alba, a la altura de la rampa de la iglesia que posibiliten la salida sin dificultad.

Cumplimiento de punto 4.6 de las Propuestas de Orden General: retirada de banco en La Plazuela.

TRASLADO IDA A LA IGLESIA: 10/04 a las 21:30 h. Salida de la casa hermandad, San Sebastián, Cristo del Amor, entrada en la iglesia.

TRASLADO VUELTA A LA HERMANDAD: 22/04 A LAS 21:00 H. Salida de la iglesia, Gutiérrez de Alba, Canalejas y Méndez, San Sebastián, entrada en la casa hermandad.



Jueves Santo (18 de abril): Hermandad de la Amargura

Cumplimiento de altura de cables, punto 4.4 de las Propuestas de Orden General: atención en calle Santa Ana 8.

Apagado de la iluminación (Anexo 12).

Instalación de dos líneas de vallas (20) en la calle Gutiérrez de Alba, a la altura de la rampa de la iglesia que posibilite la salida sin dificultad.

*Debido a la cantidad de personas que acompañan a los "judíos" en su recorrido, el Jueves Santo por la mañana, sería conveniente que fueran acompañados de algún dispositivo de Policía Local.



Viernes Santo Madrugada (19 de abril): Hermandad de Jesús

Despeje de vehículos contemplado en punto 4.1 de las Propuestas de Orden General: especial atención a la Plaza del Derribo y al estacionamiento en ambas aceras en calle situada entre la Plaza del Duque y la del Perejil. Especial atención en la ida a la curva del Perejil.

Cortar accesos a la Plaza del Derribo desde las 00:30 horas.

Desnivel en la puerta del Ayuntamiento.

Cumplimiento contemplado en punto 4.6 de las Propuestas de Orden General: quitar los bolardos del puente para la mañana del Viernes Santo.

Apagado de la iluminación urbana en la Plaza El Derribo en el momento de la salida de la cofradía, en Alcalá y Orti, y en el Puente, en el acto del Prendimiento.

Se precisa de efectivos de las fuerzas de orden públicos en los siguientes puntos críticos:

- Lonja y puerta de la Parroquia de Santiago, tanto a la salida (a partir de la 1 de la madrugada) como a la entrada.
- Cuesta de Santa María, a la salida.
- Facilitar el acto del Prendimiento en el Puente. Especial atención se debe tener desde las 6:00 hasta las 10:00 horas, en prohibir la subida de personas al puente del antiguo ferrocarril y al muro de piedra del puente recientemente restaurado, impidiendo la aglomeración del gentío en el mismo, al paso de la cofradía.
- En el Calvario, vigilar los alrededores del púlpito mientras se desarrolla la ceremonia.
- Vigilar durante la noche los alrededores de San Roque para evitar movidas, botellonas, etc.

Regado de la cuesta y explanada de San Roque en la mañana del Jueves Santo, así como el desbroce de las hierbas en los días anteriores. Poda de árboles en el Calvario.

Necesidad de 50 vallas para la organización de la salida y entrada de la cofradía y prohibición de aparcar en la lonja desde el **miércoles por la noche, ya que los coches aparcados impiden la colocación de las vallas el jueves por la mañana.**



Viernes Santo Tarde (19 de abril): Hermandad del Santo Entierro

1. Eliminación de los pivotes y elementos de mobiliario urbano (macetones, bancos, papeleras) que puedan entorpecer o impedir el paso de la cofradía.
2. Vigilar la ausencia de coches en todo el recorrido, en particular en la calle Sol por la que transita la cofradía en lugar de rodear la plaza del Paraíso.
3. Solicitud de 8 vallas para acotar las zonas de entrada (puerta de los Novios) y salida (lonja) de la Parroquia de San Sebastián y 30 vallas metálicas para organizar la salida y entrada de la cofradía de su capilla propia de la callejuela del Carmen.
4. Vigilar que no se obstaculice el pasillo habilitado para la circulación de los nazarenos desde el patio de los salesianos a la callejuela del Carmen (tanto a la entrada como a la salida).
5. Habilitar un pasillo con barandas para facilitar la salida del cortejo a la bajada de la rampa de San Sebastián. Vigilar para que no se cierre esta vía de salida por parte del público ante el desconocimiento de que el cortejo retoma por ese punto el recorrido tras cumplir la estación de penitencia al monumento de la Cruz instalado en la Parroquia de S. Sebastián.
6. Apagado de farolas en la calle Pérez Galdós y Callejuela del Carmen (entrada).



Sábado Santo (20 de abril): Hermandad de la Divina Misericordia.

- Es precisa la subida de algunos cables en las calles Fernán Gutiérrez (Anexo 4), Conde de Guadalhorce y Corachas (Anexo 5). El caso del cable de la calle Fernán Gutiérrez es particularmente grave este año, dado que el nuevo paso no podrá pasar por esta calle con el actual estado del cable.
- Solicitamos el vallado para la salida de la Cofradía, para lo que son necesarias 16 vallas.
- Solicitamos el despeje de vehículos en el recorrido, con especial atención en las calles Sol, Conde de Guadalhorce y Coracha dada su estrechez (Anexos 1, 2 y 3). El pasado Sábado Santo nos encontramos coches mal estacionados a lo largo del recorrido.
- Insistimos, como en años anteriores, en advertir del mal estado del pavimento en la mayor parte de la calle Corachas, el cual hace muy difícil el discurrir por las mismas (Anexo 6).
- Se precisa de efectivos de las fuerzas de orden público durante el recorrido. Recomendamos que su presencia sea más numerosa en el tramo de la calle Corachas por la afluencia de público y la estrechez de la calle, así como en la entrada de la cofradía en la parroquia.
- Rogamos especial cuidado en la limpieza de las calles y adecentamiento de las menos transitadas (Calles Conde de Guadalhorce y Corachas).
- Retirada de la farola que imposibilita el paso de la cofradía por la calle Corachas (Anexo 7).
- Retirada, en medida de lo posible, de los contenedores de basura existentes en el cruce de las calles Madueño de los Aires y Conde de Guadalhorce.
- Rogamos la poda de jazmines y vegetación saliente de locales abandonados existentes a lo largo de la calle Corachas.
- Solicitamos se cerciore que las farolas de la Plaza del Derribo se puedan apagar para la entrada de la cofradía, mostrando especial interés en el apagado de las farolas situadas en la calle Orellana 4 y 12, así como la situada en la calle Santiago nº 4. Rogamos también, la posibilidad de poder apagar las farolas de la calle Corachas durante el paso por la misma.
- Se ruega especial interés en los cortes de tráfico rodado, tanto antes como después del paso de la cofradía



6. ANEXOS



6.1: Carta modelo al Sr. Director de Telefónica y al Sr. Director de la CIA. de Electricidad

En Sesión de la Junta Superior de este Consejo celebrada en el pasado mes de febrero, se trató entre otros puntos el obstáculo que supone para el normal discurrir de las procesiones, los cables que cruzan las calles por debajo de los siete metros.

Como órgano institucional representativo de las once Hermandades alcalaínas, le transmito esta inquietud, con el ruego de que disponga lo necesario para que en la medida de lo posible sean elevados por encima de dicha altura aquellos que corresponden a su competencia.

En la seguridad de su inestimable colaboración.

Alcalá de Guadaíra, abril de 2019.

LA COMISIÓN DEL PLAN VARAL 2019.



6.2: Octavillas de información

EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ESTA CIUDAD.

Para el mejor discurrir y recogimiento de las Procesiones:

SOLICITAN

- No aparquen vehículos en las calles por donde discurren las Cofradías.
- En la medida de lo posible, se atenúen o apaguen los “luminosos” en los establecimientos comerciales mientras discurren las Procesiones.
- Por razones de higiene y en atención a las muchas personas que en estos días están en la calle, no depositen basura en los contenedores hasta que hayan pasado las Hermandades. Así mismo se les recuerda que la Madrugada del Viernes Santo no habrá recogida, por lo que se ruega no sacar la basura durante la noche del Jueves Santo; no obstante, en las calles con paso de Procesiones, se dispondrá de un servicio extraordinario dicho viernes a partir de las dos de la tarde.

En el mejor deseo y seguros de la colaboración ciudadana en esta Semana Santa alcalaíña, con nuestro agradecimiento.



6.3: Cuñas de Radio

EL AYUNTAMIENTO INFORMA:

Con motivo de la Semana Santa, el servicio de recogida de basuras sufrirá modificaciones en su horario, en las calles por donde transcurran las Cofradías.

De esta forma la recogida de basuras se realizará a partir de las dos de la tarde, pero sólo en las calles por donde transiten las Procesiones y durante los siguientes días: Sábado de Pasión, Domingo de Ramos, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes Santo y Sábado Santo.

No saquen las basuras después de esa hora y de esta forma colaborarán para que nuestra Semana Santa luzca con todo su esplendor.

Colabore también con el esfuerzo que realizamos para que Alcalá esté limpia y podamos disfrutarla.



6.4: Carta a los Medios de Comunicación Local

Sr. Director:

Un año más llevamos a cabo el Plan Varal 2019, plan de actuación que pretende conseguir la eficaz coordinación para el adecuado desarrollo de la Semana Santa alcalaresa.

En el mismo se contempla las retransmisiones radiofónicas y televisivas de los desfiles Procesionales, llegándose a una serie de conclusiones que a continuación se detallan:

- La Junta Superior del Consejo, agradece a los medios de comunicación la labor de difusión que realizan.
- Del mismo modo valora muy positivamente el esfuerzo que estos realizan para hacer llegar el discurrir de las Estaciones de Penitencias de nuestras Hermandades, al pueblo de Alcalá.
- Considera el buen trabajo que realizan los Medios de Comunicación.

No obstante y con el fin de engrandecer aún más nuestra Semana Mayor, deseamos hacer constar una serie de puntos:

- Se ruega evitar la presencia de cámaras o locutores con micrófonos entre las filas de Penitentes o delante de los Pasos.
- Evitar la instalación de focos que desvirtúen el ambiente natural de nuestras calles. De forma que se respete la forma de manifestarse de cada Hermandad, sobre todo en aquellas que solicitan el oscurecimiento lumínico de determinadas zonas.
- Se ruega evitar la instalación de unidades móviles que altere el paso de Cofradías.
- Finalmente que los comentarios que se realizan ante los micrófonos se hagan con el adecuado asesoramiento y documentación.

La Junta Superior quiere dejar constancia de que en ningún momento desea obstaculizar las labores de retransmisión de nuestros desfiles Procesionales. Nuestro objetivo, junto a su colaboración, es mantener los signos de religiosidad popular y que al tiempo no se pierda la perspectiva de lo que constituye el argumento de la Semana Mayor: la Conmemoración de la Pasión de Cristo en las calles de nuestra Ciudad.

Este Consejo se pone a su disposición en todos aquellos asuntos que puedan afectar al mundo cofrade alcalaresa.

Un fraternal saludo,

En Alcalá de Guadaíra, abril 2019. LA COMISIÓN PLAN VARAL 2019

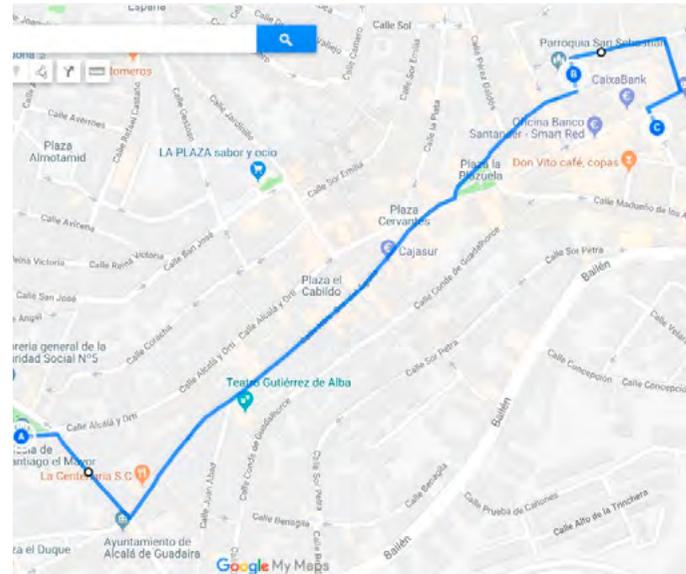
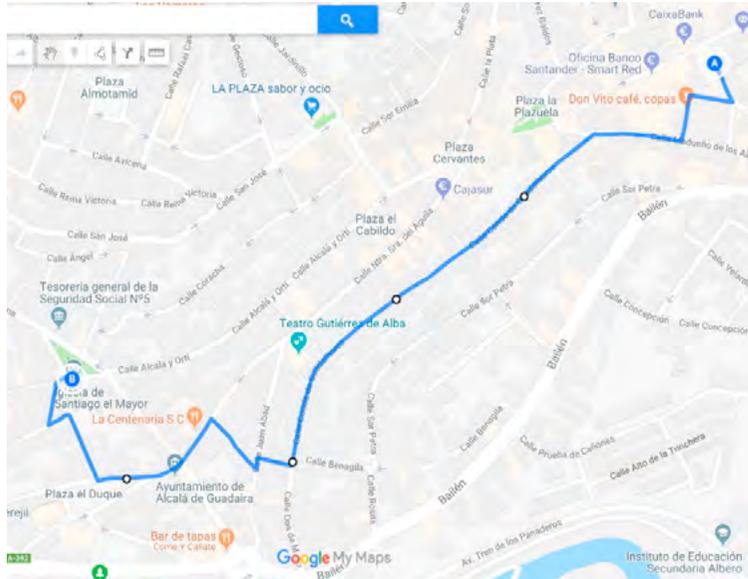


6.5 Vía Crucis: Recorrido y Horarios

Vía Crucis de las Hermandades 9 de abril

Recorrido de Ida: Callejuela del Carmen, Don Bosco, Director Francisco Javier Montero, Madueño de los Aires, Conde de Guadalhorce, Sor Catalina, Juan Abad, Monroy, Ntra. Sra. del Águila, Plaza del Duque, José Lafita, Sánchez Perrier.

Recorrido Vía Crucis: Plaza del Derribo, Herreros, Ntra. Sra. del Águila, Plaza Cervantes, La Plazuela, Gutiérrez de Alba, Cristo del Amor, Parroquia de S. Sebastián (entrada por la puerta de los novios y salida por la lonja), Gutiérrez de Alba, Canalejas y Méndez, San Sebastián, Salesiano Antonio Torrero, Mairena, Callejuela del Carmen.



6.6: Teléfono del Consejo de Hermandades



**POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS HAY UN
SERVICIO PERMANENTE DURANTE TODA LA SEMANA.**

6.7: Venta ambulante

Las licencias que se concedieron en años anteriores, fueron las siguientes:



1. Puerta del teatro: algodón dulce y palomitas.
2. Plaza Cervantes, entre bus y cartel publicitario: juguetes y bazar.
3. Plaza Cervantes, entre bar Casino y confitería: algodón, palomitas y juguetes.
4. Plaza Cervantes, entre tienda Desiré y de fotos: algodón y palomitas.
5. Plazuela, junto bar España: algodón y palomitas.
6. Plazuela, entre intercambiador y mercería: algodón, palomitas y juguetes.
7. Ntra. Sra. del Águila, escalones Plaza El Cabildo: algodón y palomitas.
8. Plaza del Barrero, supermercado Mas: buñuelos y palomitas.
9. Plaza del Barrero junto panadería: algodón y palomitas.
10. Plaza el Paraíso, junto buzón de correos: algodón y palomitas.

Anexo 6.8: Direcciones electrónicas y teléfonos mesa Plan Varal y Diputados Mayores de Gobierno.



Mesa del Plan Varal

Organismo	Nombre	Dirección Electrónica
Delegado Gobernación	Germán Terrón Gómez	gterron@alcalaguadaira.org
Fiestas Mayores	Enrique Pavón Benitez	fiestasmayores@alcalaguadaira.org
Policía Local Intendente	David Cordero Gómez	dcordero@alcalaguadaira.org
Policía Nacional Comisario accidental	Emilio Collado Martin	of.fe.clalcala@oficial.dgp.mir.es
Oficina Técnica de Tráfico	Juan Gabella Gómez	ott@alcalaguadaira.org
Servicio de Inspección	David Cordero Gómez	dcordero@alcalaguadaira.org
Servicios Urbanos	Enrique Pavón Benitez	fiestasmayores@alcalaguadaira.org
	Matías Melero Casado	mmelero@alcalaguadaira.org
Cruz Roja	Carlos Gallego Márquez	ssalcala@cruzroja.es
Bomberos	Marcelino Sancho Gómez	bomberos@alcalaguadaira.org
Protección Civil	Luis Cueto	lcueto48@gmail.com
Mancomunidad de los Alcores	Germán Ramos	German.ramos@ecoalcores.es
	Agustín Castellanos	agustin@ecoalcores.es
Ayuntamiento Comunicación	Francisco Cordero Garcia	pcordero@alcalaguadaira.org
Consejo de Hermandades Presidente	Antonio Rivas Duran	consejocaldealcala@gmail.com
Consejo de Hermandades Vicepresidente	Enrique Ruiz Portillo	consejocaldealcala@gmail.com
Consejo de Hermandades Secretario	Daniel Flores Muñoz	consejocaldealcala@gmail.com

Delegados de Días

Sábado de Pasión	Francisco Romero Ramirez	696.932.221	FROMERO@FRAMAD.ES
Domingo de Ramos	Enrique Ortiz Montero.	639.716.416	EORTIZ@EOMMANTENIMIENTO.COM
Martes Santo	Daniel Flores Muñoz.	651.837.504	FLORESMUNOZDANIEL@yahoo.es
Miércoles Santo	Antonio Rivas Duran.	609.841.684	ARIVAS@ASELEXABOGADOS.COM
Jueves Santo	Enrique Ruiz Portillo.	696.188.776	RUIZPORTILLO@YAHOO.ES
Viernes Santo (Madrugada)	Miguel Ángel Márquez de la Costa.	601.459.193	papeleriaguadaira@gmail.com
Viernes Santo	Enrique Ruiz Portillo.	696.188.776	RUIZPORTILLO@YAHOO.ES
Sábado Santo	Manuel Costillo Domínguez	636 994 023	costillo@alcalaguadaira.org

Diputados Mayor de Gobierno de las Hermandades.

Stmo. Cristo San Miguel	Paolo Petralia	617 014 882	petralia1@hotmail.com
Borriquita	Jesús Borrego Baeza	696 577 692	Jesus.borrego92@gmail.com
Rosario	Enrique J. Herrera Gómez	627 400 048	quiqueherrera22@gmail.com
Perdón	Miguel A. Márquez de la Costa	601 459 193	miguelangelmarquezdelacosta@hotmail.com
Soberano Poder	Roque Galvarro Genisio	646 107 896	soberanosecretaria@hotmail.com
Cautivo	Pilar Arriaza Riego	635 196 514	
Amargura	Luis Giraldez Sánchez	667 830 612	giraldez.luis@hotmail.com
Jesús	Fco. José Romero Ramírez	696 932 221	fromero@framad.es
Santo Entierro	José Jorge Moreno García	655 456 629	jomogasilos@gmail.com
Divina Misericordia	Francisco Jesús García Rodríguez	679 704 200	pidegua@hotmail.com

DOMINGO DE RAMOS, 14 de abril de 2019



HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BONDAD EN SU ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN, NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA Y SAN AGUSTIN DE HIPONA (LA BORRIQUITA).

Sede: Parroquia de San Agustín (C/ Párroco José Luis Portillo, 1)

HORA	LUGAR
16:30	Salida
17:00	Aragón/Sargento Vasallo
17:30	Madueños de los Aires
18:00	La Plazuela (17:55, Palquillo)
18:30	Canalejas y Méndez
19:00	San Sebastián
19:30	Mairena
20:00	Callejuela del Carmen
20:30	Cruz del Inglés/Arahal
21:00	Avd. Santa Lucía
21:30	Avd. Santa Lucía
22:00	Valencia
22:30	Almería
23:00	Santander
23:30	Entrada (23:20)



Párroco José Luis Portillo; Santander; Párroco Lara Arujo; Canarias; Aragón; Sargento Vasallo; Avda. Antonio Mairena; Cruz del Inglés; Madueño de los Aires; La plazuela; Gutierrez de Alba; Canalejas y Méndez; San Sebastián; Santa Ana; Mairena; Callejuela del Carmen; Cruz del Inglés; Arahal; Avda. Santa Lucía; Moguer; Valencia; Almería; Santander; Párroco José Luis Portillo.

DOMINGO DE RAMOS, 14 DE ABRIL DE 2019



FERVOROSA, ILUSTRE Y SALESIANA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA ORACIÓN EN EL HUERTO, MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS Y SAN JUAN BOSCO.

Sede: CAPILLA N.S. DEL CARMEN (COLEGIO SALESIANO)

HORA	LUGAR
17:50	Salida
18:15	Mairena
18:30	Plaza de la Almazara
18:45	Padre Flores
19:05	Cuesta del Rosario
19:20	Parroquia de San Sebastián
19:35	Pérez Galdós
19:50	Plaza del Paraíso
20:10	La Plata
20:25	Alcalá y Ortí
21:00	Ayuntamiento
21:10	La Milagrosa
21:40	Plaza de Cervantes
22:00	La Plazuela
22:20	Mairena
22:40	Entrada

Carmen, Mairena, Plaza del Barrero, Mairena, Plaza de la Almazara, Juez Pérez Díaz, Padre Flores, Virgen del Rosario, Cristo del Amor, Gutiérrez de Alba, Pérez Galdós, Plaza del Paraíso, La Plata, Plaza de Cervantes, Alcalá y Orti, Herrero, Ntra. Sra. del Águila, Plaza de Cervantes, La Plazuela, Mairena, Carmen y entrada.

ITINERARIO DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DOMINGO DE RAMOS 2018

Fervorosa, Ilustre y Salesiana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de NUESTRO PADRE JESÚS DE LA ORACIÓN EN EL HUERTO MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO en sus Misterios Dolorosos y San Juan Bosco

Capilla de Ntra. Sra. del Carmen—Alcalá de Guadaíra

MIÉRCOLES SANTO, 17 DE ABRIL DE 2019

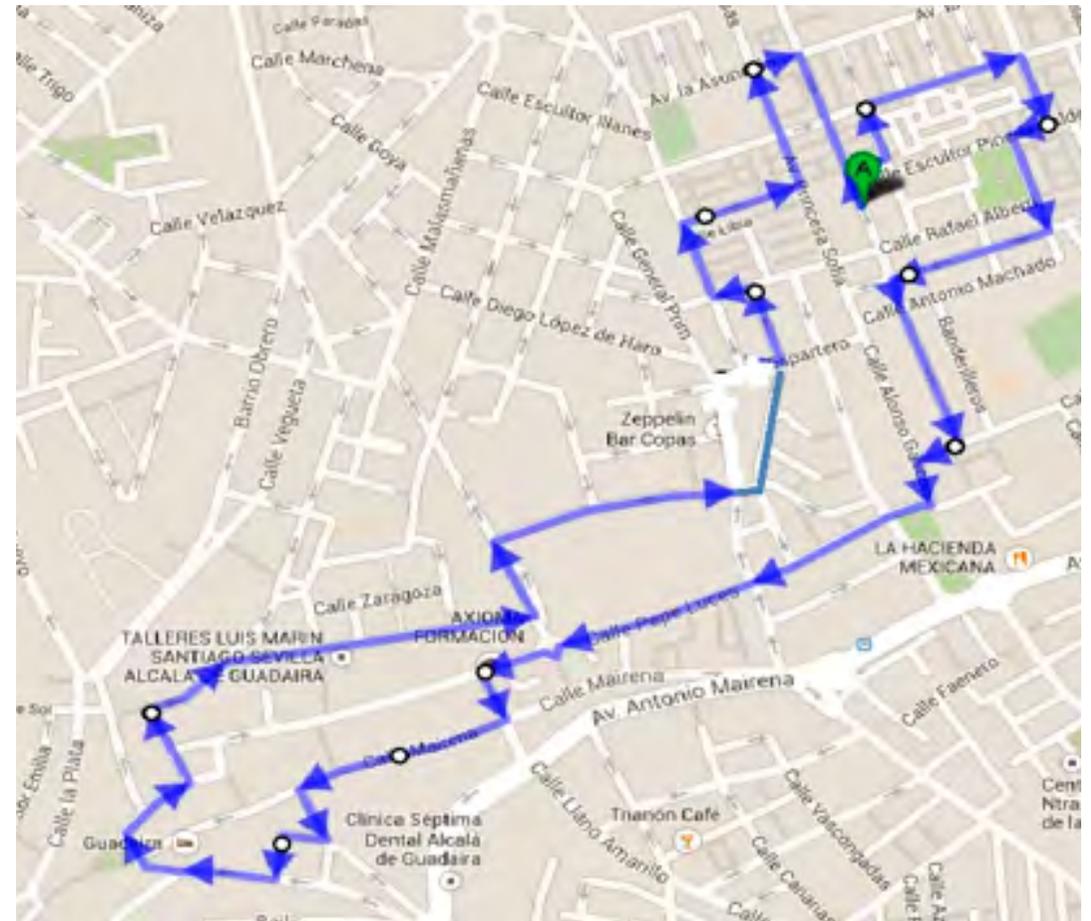
HERMANDAD SACRAMENTAL DE NTR. PADRE JESUS DEL SOBERANO PODER, MARIA SANTISIMA DE LA CARIDAD Y SAN MATEO EVANGELISTA.

Sede: PARROQUIA DE SAN MATEO (Avd. Princesa Sofía 4d)



HORA	LUGAR
17:00	Salida (16:45)
17:30	Cafarnaúm
18:00	Federico García Lorca
18:30	José García "Alcalareño"
19:00	Pepe Lucés
19:30	Mairena
20:00	Dtor. Fco. Javier Montero
20:30	La Plazuela (20:40)
21:00	La Plazuela /G. de Alba
21:30	Cristo del Amor
22:00	Padre Flores
22:30	Parque Centro
23:00	General Prim
23:30	Pilar de Zaragoza
00:00	Avd. de la Asunción
00:30	Entrada

Parroquia de San Mateo, Esperanza Macarena, Escultor Pineda Calderón, Virgen del Mar, Purísima Concepción, Cafarnaúm, Escultor Pineda Calderón, Betania, Federico García Lorca, Jorge Guillén, Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder, Jose García Alcalareño, Alonso Gascón, Plaza de los Calderones, Antón de Medellín, Pepe Lucés, Plaza de la Almazara, San Sebastián, Santa Ana, Mairena, Callejuela del Carmen, Plaza de Don Bosco, Director Francisco Javier Montero, Madueño de los Aires, La Plazuela, Gutiérrez de Alba, Cristo del Amor, Cuesta del Rosario, Padre Flores, Juez Pérez Díaz, Parque Centro, Novillero Antonio Castillo, Banderillero Juan Montañón, Valle de la Palma, Luna de Escacena, Pilar de Zaragoza, Princesa Sofía, Plaza Madre de Dios, Asunción, Esperanza Macarena, Parroquia San Mateo.



VIERNES SANTO, 19 DE MARZO DE 2018

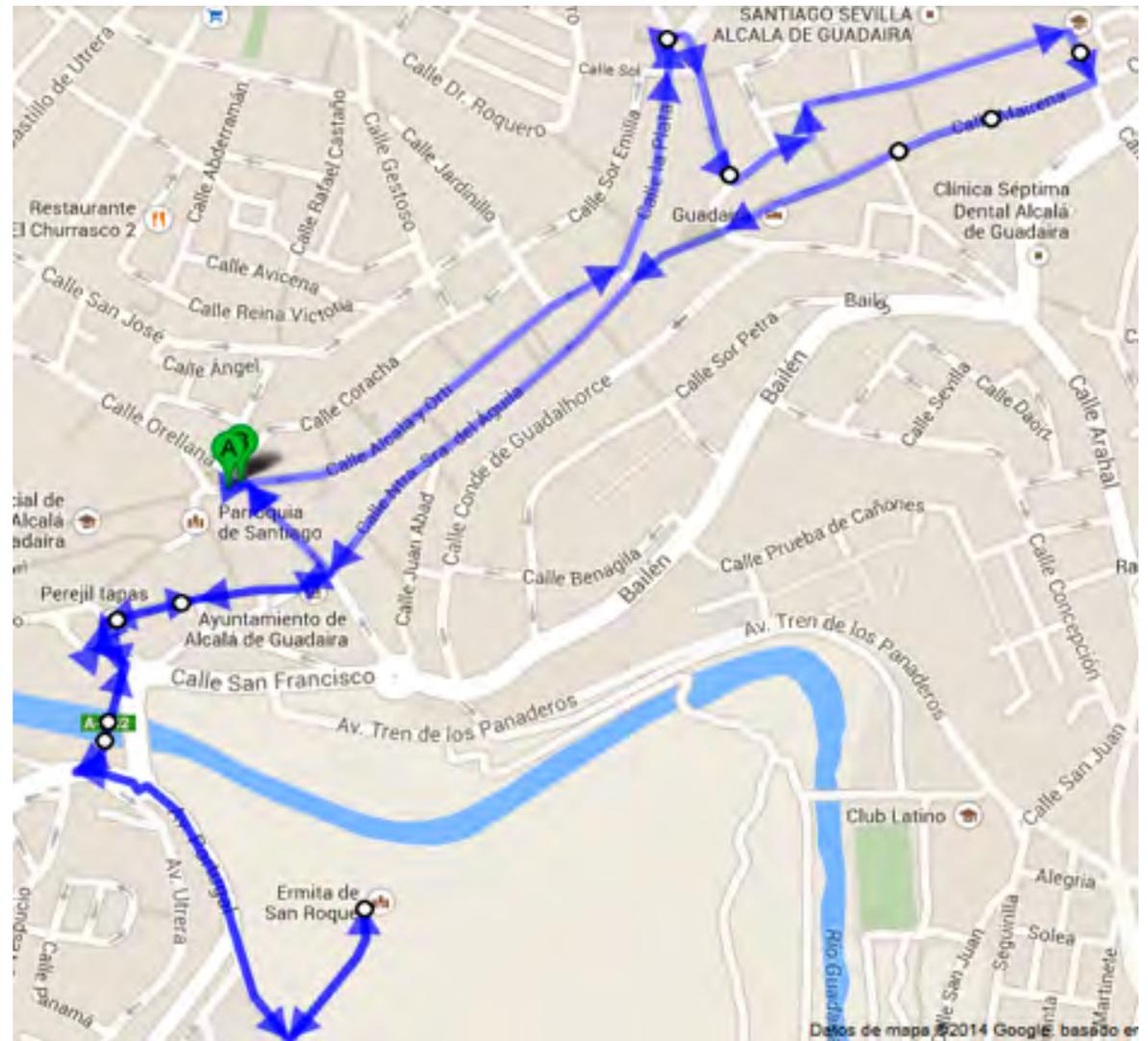


ANTIGUA ,FERVOROSA ,REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, ÁNIMAS BENDITA, NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA DEL SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA.

Sede: PARROQUIA DE SANTIAGO (C/ Sánchez Perrier)

HORA	LUGAR
2:00	SALIDA
2:30	Alcalá y Ortí
3:00	Alcalá y Ortí/Pescadería
3:30	La Plata / El Paraíso
4:00	Perez Galdós/Gutiérrez de Alba
4:30	San Sebastián
5:00	Santa Ana/Pza. El Barrero
5:30	Mairena
6:00	La Plazuela
6:30	Ntra. Sra. del Águila
7:00	Ayuntamiento
7:30	Monumento a la Judea (7:15 h.)
8:00	Calvario
8:30	Calvario
9:00	Puente Jesús Nazareno
9:30	Pza. del Duque - Ayuntamiento
10:00	Santiago-Entrada

•Parroquia Santiago el Mayor, Plaza del Derribo, Alcalá y Orti, La Plata, Plaza del Paraíso, Pérez Galdós, Gutiérrez de Alba, Canalejas y Méndez, San Sebastián, Santa Ana, Mairena, Plazuela, Plaza Cervantes, Nuestra Señora del Águila, Plaza del Duque, Perejil, Puente Jesús Nazareno, Av. Portugal, Ermita San Roque. Av. Portugal, Puente Jesús Nazareno, Perejil, Plaza del Duque, Herreros, Plaza del Derribo y Parroquia Santiago el Mayor



VIERNES SANTO, 20 DE ABRIL DE 2019

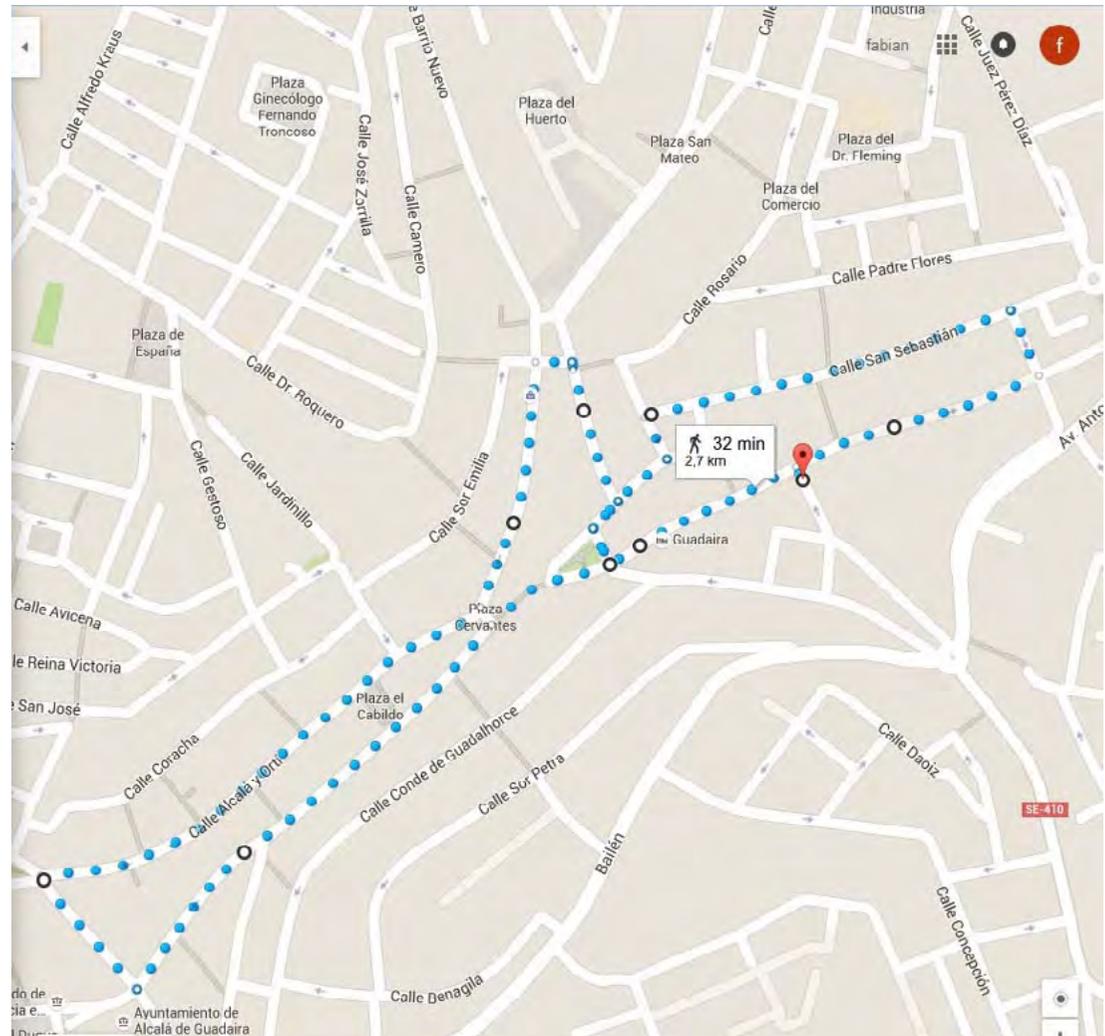


ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD CARMELITA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO, NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, SAN JUAN EVANGELISTA Y SANTA MARÍA MAGDALENA.

Sede: CAPILLA DEL SANTO ENTIERRO (Callejuela del Carmen)

HORA	LUGAR
20,00	SALIDA
20,30	Santa Ana
21,00	Cristo del Amor (Monumento)
21,30	Plaza de Cervantes
22,00	Ayuntamiento
22,30	Alcalá y ortí
23,00	Alcalá y Ortí
23,30	Sol
00,00	ENTRA

Callejuela del Carmen, Mairena, Santa Ana, San Sebastián, Cristo del Amor, Gutiérrez de Alba, La Plazuela, Plaza de Cervantes, Nuestra Señora del Águila, Herreros, Alcalá y Ortí, Plaza de Cervantes, La Plata, Sol, Pérez Galdós, Gutiérrez de Alba, Mairena, Callejuela del Carmen.



SÁBADO SANTO, 21 DE ABRIL DE 2019

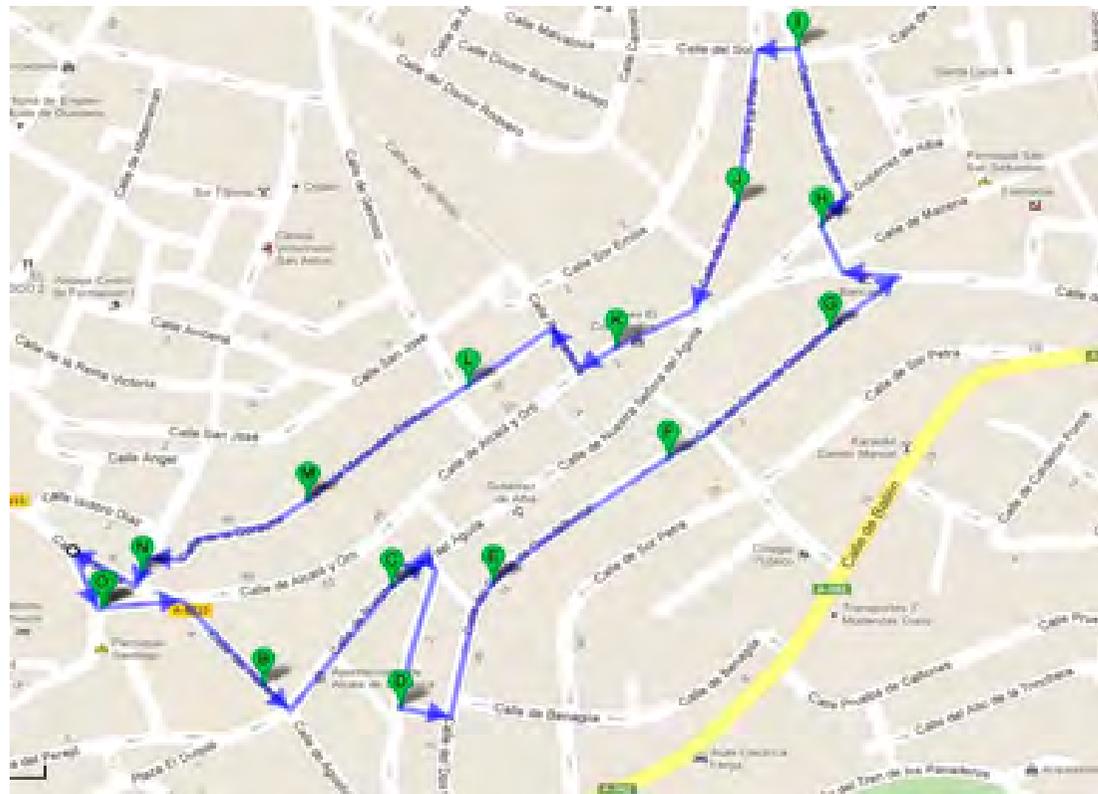


DOMINICA HERMANDAD DE NTRA. SRA. LA VIRGEN DEL ROSARIO Y PATRIARCA BENDITO SEÑOR SAN JOSÉ Y COFRADÍA DE PENITENCIA DE LA DIVINA MISERICORDIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD.

Sede: PARROQUIA DE SANTIAGO (C/ Sánchez Perrier)

HORA	LUGAR
18:00	SALIDA
18:30	Ntra. Sra. del Águila
19:00	Conde de Guadalhorce
19:30	Conde de Guadalhorce
20:00	Perez Galdós/Sol
20:30	Alcalá y Ortí
21:00	Coracha
21:30	Fernán Gutiérrez
22:00	ENTRA (21:45)

Parroquia Santiago el Mayor, Plaza del Derribo, Herreros, Ntra. Sra. Del Águila, Juan Abad, Sor Catalina, Conde de Guadalhorce, Madueño de los Aires, Plazuela (parada de Taxis), Gutiérrez de Alba, Pérez Galdós, Paraíso, La Plata, Alcalá y Ortí, Pescadería, Menéndez y Pelayo, Coracha, Fernán Gutiérrez, Orellana, Santiago, Plaza del Derribo y Parroquia Santiago el Mayor.





6.10. Recorrido Judea



El recorrido y horario de la Judea se divide en tres bloques:

Bloque 1. De 09:00 a 11:00 horas

- Parroquia de Santiago, Alcalá y Ortí, Santa Clara, Ntra. Sra. Del Águila, La Plazuela, Mairena, Santa Ana, San Sebastián, Cristo del Amor, Parroquia de San Sebastián, Gutiérrez de Alba, Pérez Galdós, Paraiso, La Plata, Alcalá y Ortí, Parroquia de Santiago.

Bloque 2. De 11:00 a 12:30 horas

- Parroquia de Santiago, José Lafita, Plaza El Duque, Plaza El Perejil, Monumento de la Judea, Plaza El Perejil, Sánchez Perrier, San Miguel, León XIII, Avenida del Águila, Santuario de Ntra. Sra. Del Águila, Santa María, Parroquia de Santiago.

Bloque 3. De 12:30 a 14:00 horas

- Parroquia de Santiago, Orellana, Duquesa de Talavera, San José, Rafael Santos, Pescadería, Alcalá y Ortí, Plaza del Cabildo, Ntra. Sra. del Águila, Herrero, Parroquia de Santiago.

6.11. Planos de ubicación del alumbrado público



Punto	Calle /Plaza	Zona afectada	Plano
01	La Plazuela	Iluminación plaza	1-A
02	"	"	1-A
03	Gutiérrez de Alba	Iluminación	1-A
04	"	"	1-A
05	"	"	1-A
06	"	"	1-A
07	"	"	1-A
08	"	"	1-A/B
09	"	"	1-B
10	"	"	1-A
11	"	"	1-A
12	Virgen del Rosario	"	1-A
13	Pérez Galdos	Iluminación acera derecha	1-A
14	"	Iluminación acera izquierda	1-A
15	El Paraíso	Iluminación	1-A
16	"	"	1-A
17	"	"	1-A

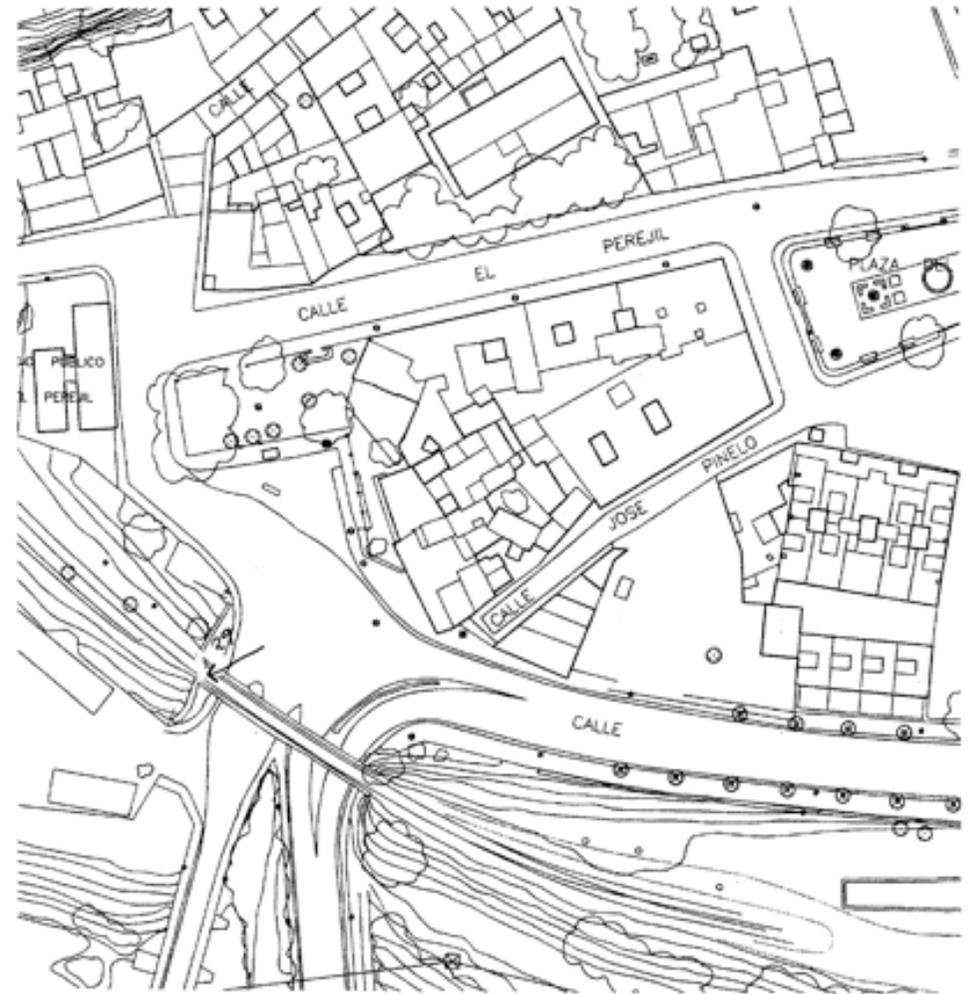
18	Callejuela del Carmen	"	1-B
18bis	"	"	1-B
19	Mairena	"	1-B
20	"	"	1-B
21	"	"	1-A
22	"	"	1-A
23	Santiago	Iluminación Plaza	2
24	"	Farol fachada iglesia	2
25	"	Iluminación	2
26	"	"	2
27	Alcalá y Orti	Iluminación	2
28	"	"	2
29	Puente	Iluminación	3
30	Calderón de la Barca	"	4
31	"	"	4
32	P.Francisca Laguna	"	4
33	"	"	4
34	"	"	4

Puntos donde se localizan los magneto interruptores.
El desconectar (apagado) y el volver a conectar es responsabilidad de cada Hermandad.

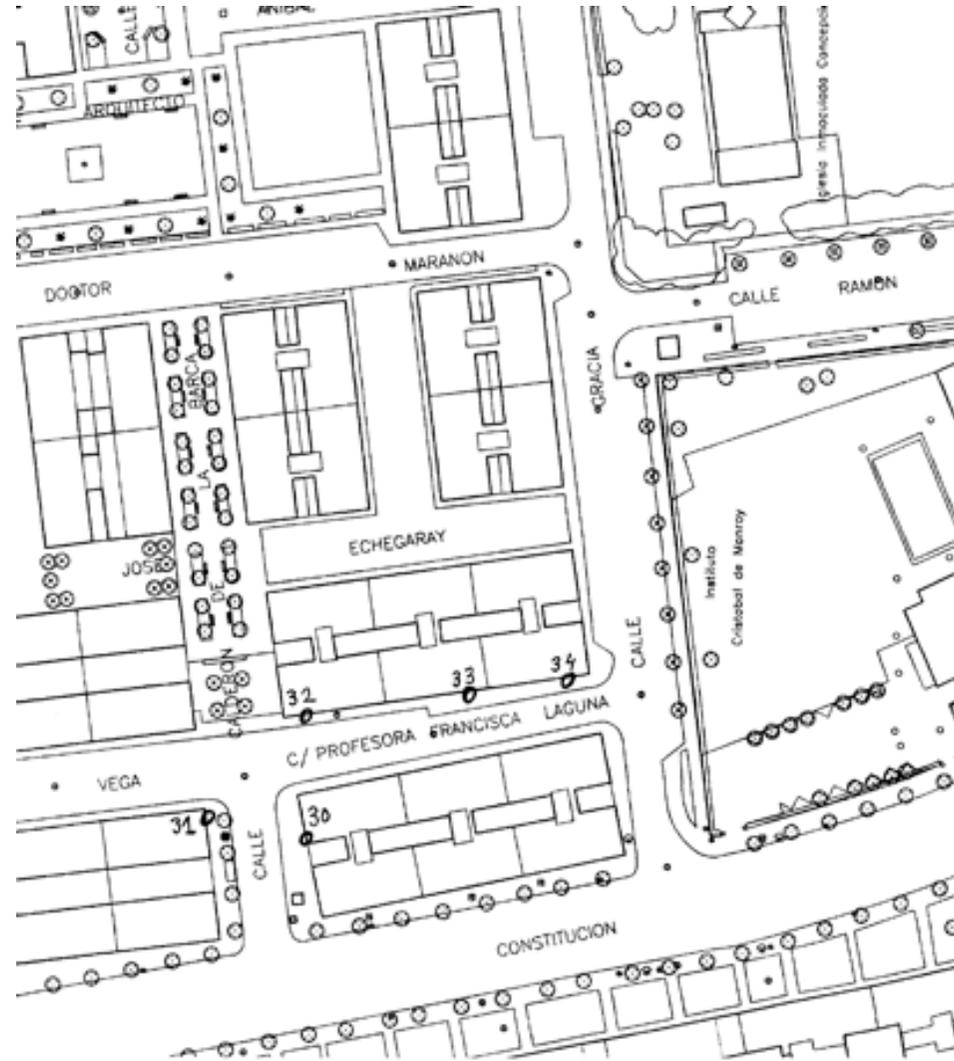
Plano 2



Plano 3



Plano 4





6.12. ARCHIVO FOTOGRÁFICO: TRÁFICO, CABLEADOS, PODA DE ÁRBOLES Y MOBILIARIO URBANO.

6.12.1 Sábado de Pasión: Agrupación Parroquial del Santísimo Cristo de San Miguel



Poda de Árboles



C/Olmeca, a partir del Nº 38 al 87.



C/Reyes Católicos.

Unificación y elevación del cableado



c/ Reyes Católicos, a la altura del Nº 51
Subir cable a 6 metros y coger viento en el centro.



c/ Reyes Católicos, a la altura del Nº 49
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 metros con viento en el centro.



c/ Reyes Católicos, a la altura Nº 49
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 metros con viento en el centro.



c/ Reyes Católicos, a la altura del Nº 46
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 metros con viento en el centro.

[Volver a página 14](#)

Unificación y elevación del cableado (2)



c/ Reyes Católicos, a la altura del N° 41A.

Unificación de Cables, unificar y subir a 6 mtros con viento en el centro.



c/ Reyes Católicos a la altura del Caliser N° 3

Quitar adornos de Navidad – Luces, Unificar cables y subir a 6 mtros.



c/ Nicaragua
Mantener altura mínimo 6 mtros y reforzar.



C/ Américo Vespucio, a la altura del N°1

Subir cable a la altura de 6 mtros y unificar cableado.



Unificación y elevación del cableado (3)



c/ Santo Domingo de Guzmán, a la altura Nº 37
Subir a la altura de 6 Mtros y unificar cableado.



C/ Santo Domingo de Guzman, 42
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 metros con viento en el centro.



c/ Santo Domingo de Guzmán, a la altura del nº 49
Subir a una altura de 6 metros.



c/ Santo Domingo de Guzmán, 53
Subir a una altura de 6 Mtros.

Unificación y elevación del cableado (4)



c/ Santo Domingo de Guzmán, a la altura Nº 58
Subir el cableado a una altura de 6 mtros y unificar cableado.



C/ Santo Domingo de Guzmán, a la altura del nº 61 (Nueva Florida)
Subir el cableado a una altura de 6 Mtros.



C:\Santo Domingo de Guzmán, a la altura del nº 69
Subir el cableado a 6 mtros.



c/ Santo Domingo de Guzmán, a la altura del nº 75
Subir el cableado a una altura de 6 mtros, tratar de poner una torreta un poco más alta.

Unificación y elevación del cableado (5)



C/ Santo Domingo de Guzmán, altura Panadería Fco Portillo.
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 metros con viento en el centro.



C/ Fco. Pizarro, altura Ferretería Nº 12 - 43
Unificación de cables, unificar y subir a 6 metros, con un viento en el centro.



C/ Francisco Pizarro - Esquina Caliser
Soltar cables, unificar, subir y amarrar viento en el centro.



C/ Francisco Pizarro, 47
Soltar cables, unificar, subir a 6 metros y amarrar viento en el centro.

[Volver a página 14](#)

Unificación y elevación del cableado (6)



C/ Martín Alonso Pinzón, Nº 12-14

Trabajos a Realizar: Soltar cables, unificar, subir a 6 mtros y amarrar viento en el centro.



En la misma ubicación C/ Martín Alonso Pinzón, Nº 34

Riesgo de poster izquierdo de caída, amarrar y atenazar. Reforzar y subir a 6 mtros.



C/ Martín Alonso Pinzón, Nº 34

Soltar cables, Unificación de cables y poner vientos en medio. Se requiere reforzar.



C/ Martín Alonso Pinzón, a la altura Nº 33

Unificación de Cables, unificar y subir a 6 mtros con viento en el centro.

Unificación y elevación del cableado (7)



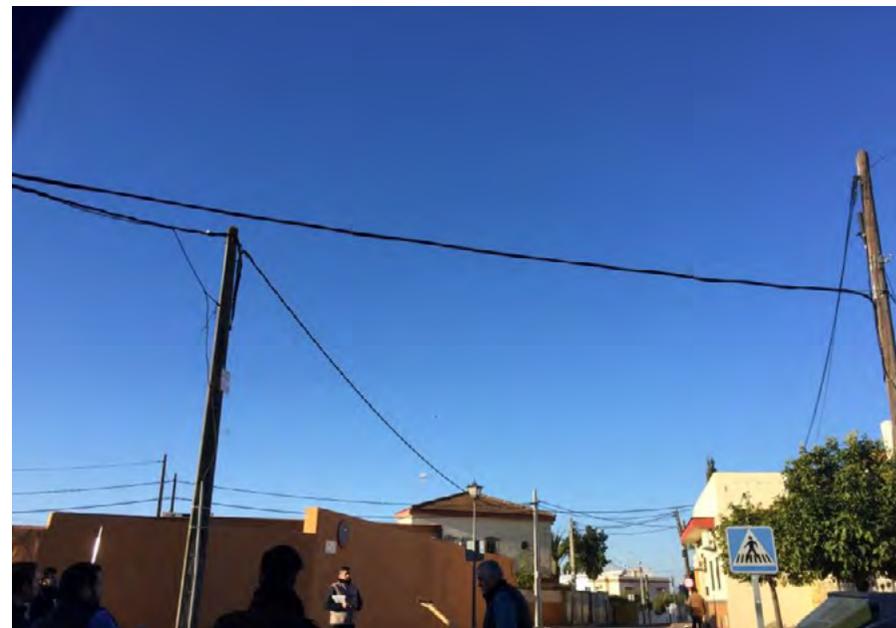
C/ Martin Alonso Pinzón, a la altura Nº 45
Subir cableado a una altura de 6 mtros.



C/ Rábida, altura Freiduria Márquez.
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 mtros con viento en el centro.



C/ Rabida altura Bar Filtri, a la altura Nº40.
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 mtros con viento en el centro.



C/ Bernal Díaz esquina con c/Bartolomé de las Casas
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 mtros con viento en el centro.



[Volver a página 14](#)

Unificación y elevación del cableado (8)



C/ Bernal Díaz esquina con c/Bartolomé de las Casas
Aprovechar el trabajo indicado en el punto anterior y subir el cable por la acera para el paso de Peatones.



C/ Bernal Díaz del Castillo esquina c/ José Celestino Mutis.
Unificación de Cables, unificar y subir a 6 mtros con viento en el centro.



C/ Bernal Díaz del Castillo, a la altura Nº 4.
Subir cableado a 6 mtros.



Reubicación de R.S.U.



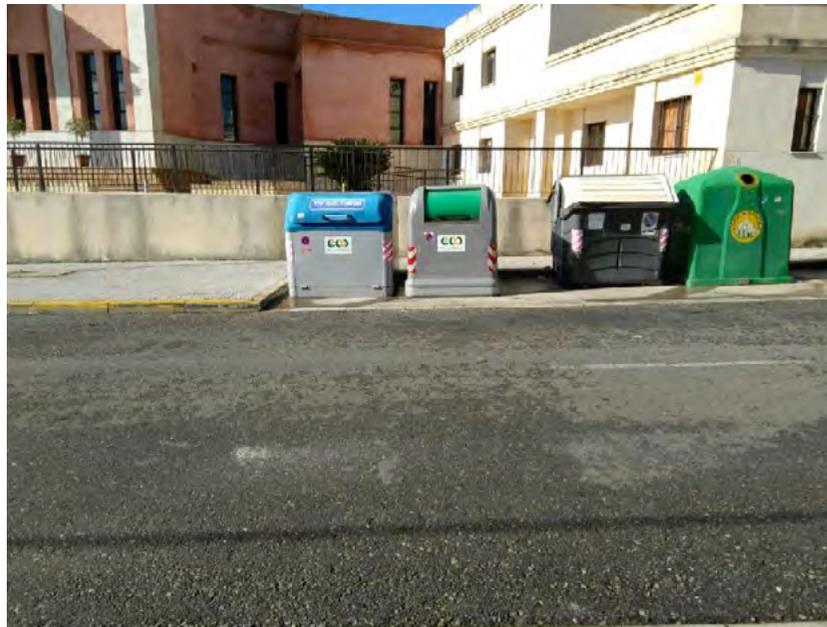
c/ Santo Domingo de Guzman.

Reubicar los cubos de basura, se encuentran en una esquina clave en el recorrido.



c/ Santo Domingo de Guzmán, esquina con Francisco Pizarro.

Reubicar el cubo de vidrio, se encuentran en una esquina clave en el recorrido.



C/ Cardenal Amigo Vallejo s/n Junto a la Iglesia.

Reubicar los cubos de basura, se encuentran en una esquina clave en el recorrido.

Tráfico



En la calle Olmea, intersección con Cajamarca, en el centro de la misma se encuentran ubicados TRES PIVOTES FIJOS, los cuales obstaculizan la circulación del Paso, por lo que sería conveniente su cambio a móviles.

6.12.2 Domingo de Ramos: Hermandad de la Borriquita



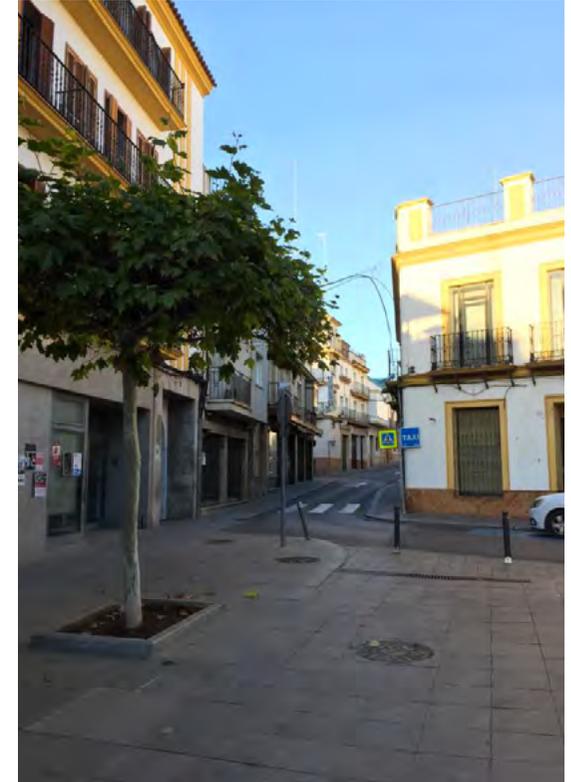
Poda de Árboles



C/ José Luis Portillo alrededor de la Parroquia



C/ Madueño de los Aires confluencia con Conde de Guadalhorce



La Plazuela lateral de Gutiérrez de Alba



C/ Valencia/ Almería junto a Asociación de Vecinos.

Unificación y elevación del cableado



C/ José Luis Portillo esquina Santander



Calle Canarias números 9 (2), 24 y junto a la Administración de Lotería.



C/ Canarias esquina Castilla/Asturias



C/ Canarias entre Asturias y Aragón



Unificación y elevación del cableado (2)



C/Aragón esquina Sargento Vasallo



C/Sargento Vasallo intersección Balears



C/Sargento Vasallo



C/Madueño de los Aires junto a derribo



C/Madueño de los Aires junto Bar Maruja Limón

Unificación y elevación del cableado (3)



C/ Madueño de los Aires a la altura del nº 50



Gutiérrez de Alba entre iglesia de San Sebastián y nº 26



C/ San Sebastián con salida de Ntro. Padre Jesús Cautivo



C/ San Sebastián a la altura del nº 31.

Unificación y elevación del cableado (3)



C/ San Sebastián a la altura del nº 57



San Sebastián antes de la confluencia con Santa Ana



C/ Santa Ana a la altura de Tintorería Dafi



Callejuela del Carmen junto a capilla del Santo Entierro y Salesiano

Unificación y elevación del cableado (4)



Callejuela del Carmen. Embocadura tras pasar el colegio Salesiano



Callejuela del Carmen. Cable desprendido a muy baja altura.



Callejuela del Carmen salida hacia Cruz del Inglés.



Avenida Santa Lucía. En el número 24.



C/ Moguer, nº 26



C/ Moguer, nº 3

Obstáculos en la vía



Calle Madueño de los Aires, justo al entrar en la Plazuela. El árbol y placa de tráfico estrechan la calle, haciendo que ambos pasos maniobren en exceso para pasar.



Calle Santander, los bombos de basura en la esquina dificultaría la maniobra de los pasos.

Observaciones:

En el año 2018 hubo una mejora a la hora de los despejes de obstáculos, tanto vehículos a motor como contenedores en todo nuestro recorrido por las calles de Alcalá. Aún así, se sigue solicitando la revisión y despeje de las siguientes calles:

- Canarias.
- Aragón.
- Sargento Vasallo.
- Madueño de los Aires.
- En el centro (Plazuela, Canalejas y Méndez, San Sebastián, Santa Ana, Mairena).
- Callejuela del Carmen hasta la Cruz del Inglés.
- Moguer.
- Valencia.
- Almería.
- Santander.
- Párroco José Luis Portillo.



Pavimento en mal estado pudiendo producir caídas a distinto nivel por los integrantes del cortejo. Callejuela del Carmen en el número 11 y 23.



6.12.2 Domingo de Ramos: Hermandad del Rosario



Tráfico



Despeje de vehículos en calles Padre Flores y Rosario



Unificación y elevación del cableado



Cable en calle Padre Flores nº 53



Cable en calle Padre Flores nº 50

Unificación y elevación del cableado (2)



Cables en calle Rosario n° 19



Mobiliario urbano



Retirada de la fuente de la Plaza de la Almazara



Retirada de la valla en el lado opuesto de la Plaza de la Almazara (junto a la rotonda)

Mobiliario urbano (2)



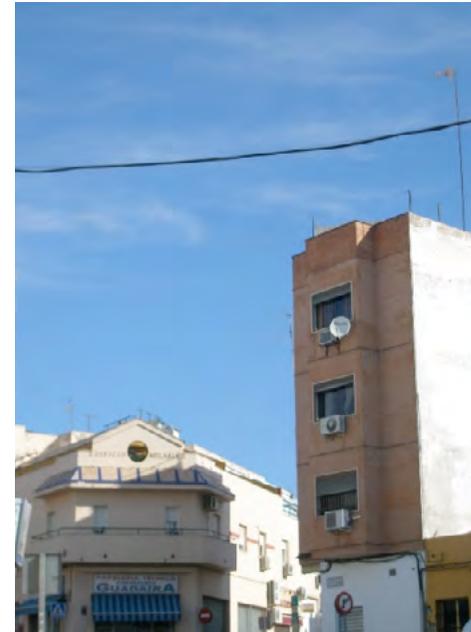
Reubicación de contenedores en calle Ntra. Sra. del Águila, 65

6.12.3 Martes Santo: Hermandad del Perdón

Unificación y elevación del cableado



Calle Ramón J. Sender. Cable a la altura del Bloque nº 2.



Calle Barrio Obrero. Cable a la altura de la casa nº 63.



Plaza de San Mateo. Cable intersección con la calle Barrio Obrero.



Calle Gutiérrez de Alba. Cable a la altura del nº 1.



Unificación y elevación del cableado (2)



Calle Nuestra Señora del Águila. 2
Cables a la altura de la casa nº 6.



Calle Alcalá y Orti. Cable a la altura de
la casa nº 44.



Calle Alcalá y Orti. Cable a la altura de
la casa nº 15.



Calle Barrio Nuevo. Cable a la altura
del cruce con la calle Zacatín.



Unificación y elevación del cableado (3)



C/ Centeno (levantar cable a 7 metros).



Cereales esquina Centeno (levantar cable a 7 metros).



Cereales esquina Centeno (levantar cable a 7 metros).

***Éste es un punto de especial atención en el recorrido por la dificultad que entraña el cableado para el discurrir de los pasos, el año 2015 se soltó la cogida provisional (entrañó un retraso de 45 minutos)**



C/ Cereales (levantar cable a 7 metros).



Unificación y elevación del cableado (4)



Cereales esquina Centeno (levantar cable a 7 metros). Punto crítico



C/Trigo (levantar cable a 7 metros).



C/Trigo (levantar cable a 7 metros).



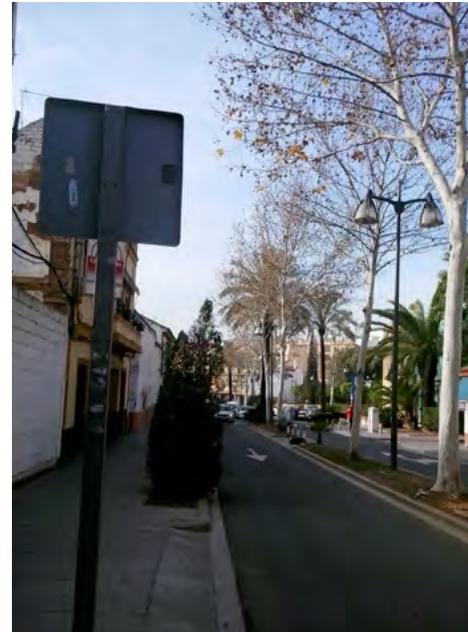
Calle Silos. Cable (Tensor Roto) a la altura del bloque nº 1.



Podas



Calle Telmo Maqueda. Poda de 2 Ficus australis a la altura de la casa nº 10.



Calle Telmo Maqueda. Poda de 2 Platanus x hispanica a la altura de Imprenta Correa.



Plaza de San Mateo. Poda de 2 palmeras datileras a la altura de la casa nº 9 y nº 10.



Calle Telmo Maqueda. Poda de 2 palmeras datileras a la altura de la casa nº 8.

IMPORTANTE. EN 2019 la Hermandad bajará por Telmo Maqueda en el sentido natural de la circulación.



Podas



Calle Telmo Maqueda. Poda de 2 laureles a la altura de la casa nº 2.



Avenida de la Constitución, poda de todas las palmeras datileras, desde la intersección con la calle Mar Cantábrico hasta la intersección con la calle Calderón de la Barca y los ejemplares del nuevo arbolado ubicados en la acera derecha (en dirección hacia A-92).



Avenida de la Constitución, poda de todas las palmeras datileras, desde la intersección con la calle Mar Cantábrico hasta la intersección con la calle Calderón de la Barca y los ejemplares del nuevo arbolado ubicados en la acera derecha (en dirección hacia A-92).



Avenida de la Constitución, Retirada de 2 Bolardos.

6.12.4 Miércoles Santo: Hermandad del Soberano Poder



Retirada de dos contenedores a la altura de la plaza 1º de Mayo.



Pivotes en calle Alonso Gascon.



Desalojo de vehículos en la calle Antón de Medellín (lado izquierdo sentido dirección del tráfico)

6.12.5 Sábado Santo: Hermandad de la Divina Misericordia
Unificación y elevación del cableado



Cable calle Fernán Gutiérrez



Cable en calle Corchas con Fernán Gutiérrez

Tráfico y viario



Coches mal estacionados en calle Conde de Guadalhorce.

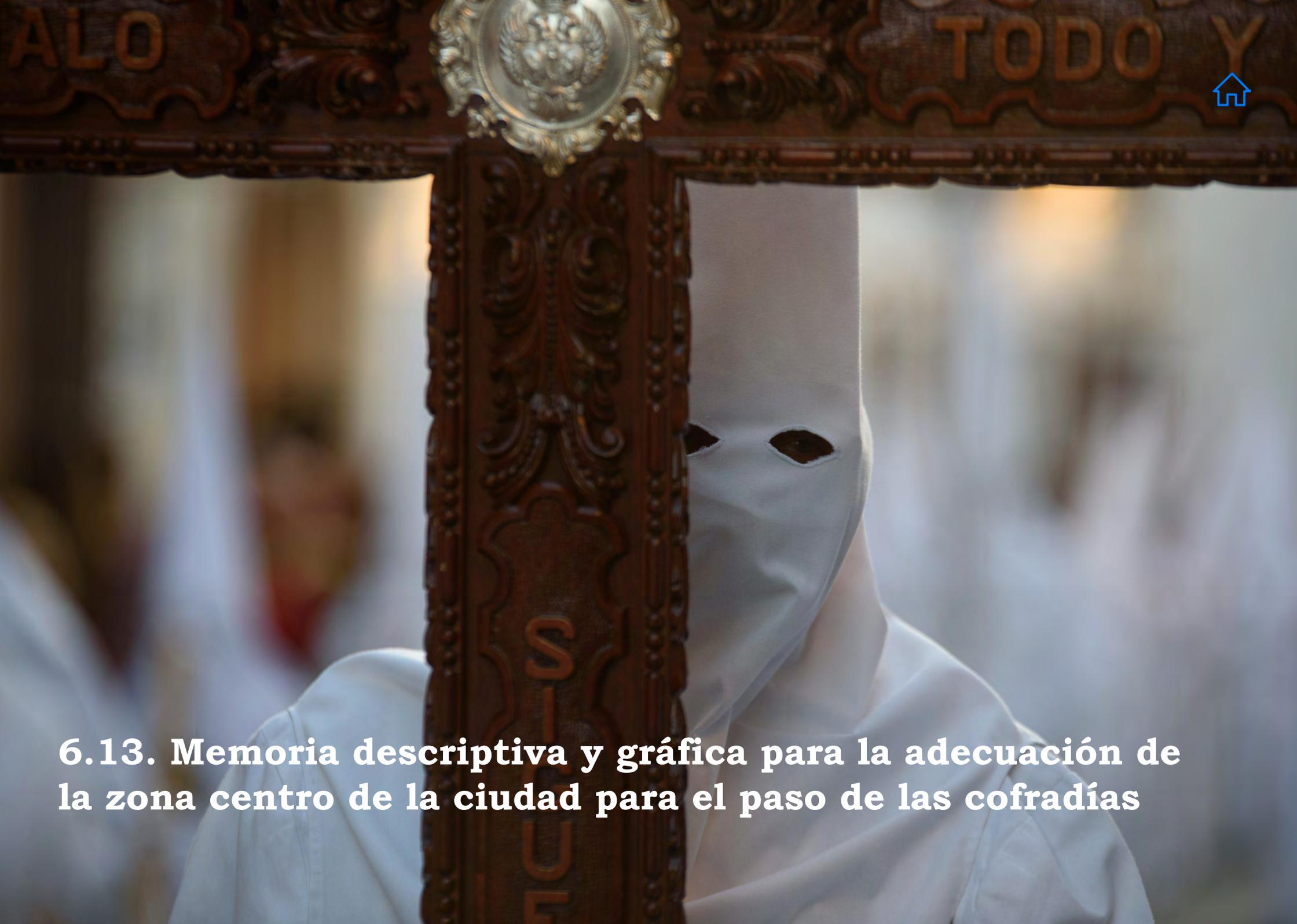


Coches mal estacionados en calle Corachas.



Pavimento en un estado lamentable en calle Corachas





6.13. Memoria descriptiva y gráfica para la adecuación de la zona centro de la ciudad para el paso de las cofradías

ÍNDICE



1.- Memoria Justificativa.

1.1.- Agentes intervinientes.

1.2.- Objeto de la intervención.

2.- Memoria Técnico-Descriptiva.

2.1.- Proceso de Instalación.

2.2.- Descripción de los elementos empleados. Definición y solidez.

2.3.- Plazos de Ejecución. Timing de montaje.

2.4.- Mobiliario Urbano fijo y móvil.

2.5.- Protección del Patrimonio.

3.- Organización y funcionamiento.

3.1.- División por sectores y control de acceso.

3.2.- Recorridos de circulación peatonal.

3.3.- Espacio reservado para uso exclusivo de minusválidos.

4.- Análisis para actuaciones de Emergencia.

4.1.- Actuación en caso de incendios.

4.2.- Actuación de los servicios sanitarios.

4.3.- Actuación de servicios de Policía.

5.- Reportaje fotográfico.

6.- Documentación Gráfica.

1.- Memoria Justificativa.**1.1.- Agentes Intervinientes.**

- Autor del Encargo.

La presente memoria descriptiva y gráfica para la adecuación de la zona centro de la ciudad de Alcalá de Guadaira (Sevilla) para el paso de las cofradías, se redacta a petición del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Alcalá de Guadaira, con C.I.F.: R-4100716-H, y domicilio social en la calle Nuestra Señora del Águila nº 2-1ª planta de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

- Técnico redactor de la Memoria.

La memoria es redactada por el arquitecto técnico D. José Antonio Ballesteros Casado, con D.N.I.: 34.035.069-Z, y domicilio en calle Sor Petra nº12-D de Alcalá de Guadaira (Sevilla), colegiado número 3.111 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

1.2.- Objeto de la intervención.

La presente memoria tiene por objeto definir la intervención necesaria para poder llevar a cabo la adecuación de la zona centro de la localidad (La Plazuela), donde se propone por cuarto año consecutivo, delimitar el recorrido oficial del paso de las Hermandades de Penitencia que realizan su salida procesional durante el transcurso de la Semana Santa, siendo un trayecto por el que discurren todas y cada una de las Hermandades de Alcalá de Guadaira.

Para dicha adecuación se propone el engalanamiento de la zona, precisándose de una instalación ligera y temporal, la cual se recoge y define en el presente documento, definiéndose además de la implantación y los detalles técnicos, el sistema de uso y funcionamiento durante el intervalo de tiempo que esta se encuentre instalada.

El recorrido que cubre esta adecuación cuenta con una longitud de paso de aproximadamente 102 metros, donde se propone una vía principal de aproximadamente 3,40 metros de anchura, delimitada por una línea de vallas a ambos lados, y tras las mismas se disponen las diferentes zonas de asiento que se repartirán en 8 sectores independientes. Estos sectores quedarán acotados por el resto de su perímetro, separados convenientemente de las edificaciones existentes,

de manera que permitan el paso peatonal por la zona posterior de los mismos.

2.- Memoria Técnico-Descriptiva.

2.1- Proceso de Instalación.

Al tratarse de una instalación ligera que se compone de elementos que se encuentran ya ejecutados al haberse elaborado para las pasadas Semana Santa, el proceso de instalación resultará muy breve, ya que prácticamente todos los elementos a emplear se encuentran ya fabricados, precisándose tan solo ligeros reajustes en alguno de ellos.

La delimitación de todos los espacios y/o sectores que se generan están configurados por un vallado compuesto por diferentes tipos de vallas. A muchas de ellas se le acompañan dos elementos que ayudan a engalanarlas, un faldón de tela y un pasamanos de madera. La vallas que delimitan los espacios interiores y traseros a la vía principal no disponen de ningún tipo de engalanamiento. En el interior de estos espacios acotados, denominados sectores, se disponen las sillas plegables que conforman los asientos de los numerosos usuarios para los que se realiza esta adecuación.

El proceso de instalación de toda esta infraestructura se realiza de la siguiente manera:

- Primeramente se procede al acarreo de todos los elementos desde su lugar de almacenamiento hasta la zona de actuación.
- Se realiza el replanteo de las diferentes alineaciones según se recoja en el plano de implantación.
- Se van colocando todas las vallas que conforman la vía principal, necesiándose para ello que se vayan colocando algunas de las vallas que actuarán como pie de amigo para evitar el vuelco del vallado. Las vallas se engarzan unas a otras por medio de un simple machihembrado (ver fichas de detalles). Además, para evitar que se muevan y/o desplacen, las vallas se van atando entre sí con unas presillas de plástico que sean muy fácil de cortar en caso necesario.
- Seguidamente se irán colocando el resto de vallas que conforman las separaciones entre sectores.
- Una vez colocadas todas las vallas se procede al engalanamiento del vallado principal, que consistirá en la colocación de una colgadura

decorativa que se sujeta por medio de unas tiras de velcro y un remate superior que lo conforma un pasamanos de madera que va atornillado al perfil superior de la valla.

- Terminado de instalar todo el vallado necesario se procede al acarreo y colocación de las sillas para cada uno de los sectores.
- Colocadas todas las sillas se van colocando las vallas que cierran los sectores por su zona posterior, que a su vez sirven para delimitar los pasillo de circulación cuando la vía principal se encuentra cerrada al paso del público.

Finalmente se concluyen con la colocación de la cartelería que ayuda a localizar los accesos a cada uno de los sectores, así como los planos identificativos de la implantación de los sectores, que se colocan en los dos extremos de la zona de actuación

2.2- Descripción de los elementos empleados. Definición y solidez.

Para la conformación de todo este entramado de estructuras se van a utilizar dos tipos diferentes de vallado.

- Vallas de cierre trasero del sector. ([Ver fotografía 1](#))

Se trata de vallas especialmente fabricadas para este fin, que se emplearán para acotar los sectores por su parte posterior, que a su vez nos ayudarán a conformar los pasillos que se dispondrán entre la edificaciones existentes y las zonas ocupadas por las sillas. Se estima que se necesitarán 70/75 unidades de vallas de 2,00 metros de longitud.

- Vallas de fabricación especial para esta adecuación. ([Ver fotografía 2](#))

Estas otras vallas han sido fabricadas expresamente para esta adecuación. Se han realizado con perfiles tubulares de acero conformado en frío de 40x40x1,5 mm. Cuenta con unas patas regulables como se puede observar en el apartado "5.2. Fichas de elementos utilizados" de la presente memoria.

Este tipo de valla se ha fabricado en tres formatos diferentes:

1. Valla recta de 2,5 metros de longitud. Se estima que se necesitarán 94 unidades.
2. Valla recta de 1 metro de longitud. Se estima que se necesitarán 43 unidades.

3. Valla curva de 2,5 metros de longitud. Se estima la necesidad de 4 unidades. Ambos tipos de vallas presentan la solidez y el acabado necesario que se precisa para el uso que se les pretende dar, ya que cuentan con la rigidez y sección suficiente para la carga que han de soportar y no presentan elementos salientes y/o cortantes que puedan provocar cortaduras al contacto con las mismas.

2.3- Plazos de ejecución. Timing de montaje.

Como ya se indicaba en el apartado 2.1, al tratarse de un montaje donde no ha de realizarse prácticamente ningún trabajo de confección de elementos, se estima que la duración de todo el proceso de la instalación podrá desarrollarse en dos jornadas de trabajo, por lo que se considera que se realizará durante el viernes y el sábado que preceden al Domingo de Ramos.

El desmontaje y acarreo a almacén de dicha instalación se ejecutará en una sola jornada de trabajo, que se realizará el lunes inmediatamente posterior a la Semana Santa.

A continuación se acompaña timing de trabajo donde se recogen las diferentes actuaciones previstas y los días en que se van a realizar.

TIMING MONTAJE SEMANA SANTA 2019

[Volver a página 88](#)

	ABRIL														
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Reitrada de mobiliario urbano															
Montaje estructuras y sillas															
Instalación sillas															
Seguridad 24 h. (2 personas)															
Seguridad															
Desmontaje															

Seguridad tramos horario por día		
Domingo de Ramos	De 16:00 a 21:00 h	8 controladores + coordinador
Martes Santo	De 17:30 a 21:00 h.	8 controladores + coordinador

Miércoles Santo	De 18:30 a 23:30 h.	8 controladores + coordinador
Jueves Santo	De 19:30 h a 23:00 h.	8 controladores + coordinador
Madrugada	De 04:00 a 06:00 h.	8 controladores + coordinador
Viernes Santo	De 19:30 h a 00:00 h.	8 controladores + coordinador
Sábado Santo	De 17:30 h. a 20:30 h.	8 controladores + coordinador
Desde las 08:00 a.m. del día 23 de marzo (Viernes) a las 8:00 a.m. del día 2 de abril (lunes) 2 personas		

2.4- Mobiliario Urbano fijo y móvil.

En la actualidad nos encontramos con diferente mobiliario urbano que se encuentra en la zona de actuación en la que se pretende intervenir. [\(Ver fotografías 3 y 4\).](#)

Existen elementos que son fijos y que por lo tanto no se propone la retirada de los mismos. Como se puede observar en los planos que se acompañan, estos elementos se encuentran representados en los mismos ya que se cuenta con la existencia permanente de los ellos. Se trata de farolas, cabina de teléfono, bolardos, árboles y setos.

Sin embargo, existen otra serie de elementos que sí que se precisará que se retiren para que faciliten la implantación de las vallas y sillas que se recogen en la presente memoria. Estos son las papeleras, los bancos y las jardineras.

Se han contabilizado: 3 papeleras, 10 jardineras y 6 bancos.

Se precisará que el departamento de Servicios Urbanos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra proceda a la retirada temporal de dichos elementos, y que se encuentren ya retiradas antes.

2.5- Protección del Patrimonio.

En relación a la protección del patrimonio solo cabe destacar que la instalación que se propone no debe suponer ningún tipo de alteración del mismo, ya que no se prevé ninguna necesidad de realizar obras auxiliares para la adecuación que se recoge en la presente memoria. Todos los elementos que han de colocarse estarán simplemente apoyados sobre la solería existente, y teniendo en cuenta la ligereza de su peso no deben producir daño alguno para la misma.

En caso de producirse algún tipo de desperfecto ocasionado por la manipulación de los elementos a colocar, la empresa instaladora habrá de hacerse cargo de la reparación del mismo. Para ello habrá de ser requisito indispensable

[Volver a página 88](#)

ble para la contratación de los trabajos, que la empresa instaladora disponga de una póliza de seguro que cubra los daños que esta pueda ocasionar durante el montaje.

3.- Organización y funcionamiento.

3.1.- División por sectores y control de acceso.

Para el reparto y distribución de las 910 sillas que se proponen instalar se han generado 8 sectores diferentes. La confección de dichos sectores se ha realizado teniendo en cuenta la capacidad de ocupación y la geometría de los mismos.

Nos encontramos sectores con alta ocupación pero que cuentan con un fácil control del mismo, ya que la geometría que poseen permite una cómoda visualización, estos son los sectores B, C, G y H.

Sin embargo, nos encontramos con sectores que cuentan con una baja ocupación porque su forma alargada dificulta el control visual de los mismos, estos son los sectores A, D, E y F.

Cada sector cuenta con una zona de acceso debidamente indicada donde se ubicará un vigilante de seguridad, que será la persona responsable de controlar el acceso a dicho sector. El acceso a los mismos se facilitará a toda persona que disponga del pase correspondiente a dicho sector.

La gestión de dicho control de vigilancia correrá a cargo de una empresa contratada para dicho menester, que deberá contar con ocho vigilantes de sectores y un coordinador para todo el período de horas que se hayan establecido tal como queda recogido en el timing que se acompaña en el apartado anterior.

3.2.- Recorridos de circulación peatonal.

Tal como se recoge en el [plano nº3 "Recorridos de circulación peatonal"](#), podemos observar que para circular peatonalmente por La Plazuela (zona de la actuación) cuando se encuentre instalada toda la infraestructura que se propone, dispondremos de dos tipos de recorridos diferentes.

En uno de ellos la circulación estará permanentemente permitida, tratándose de los dos pasillos que se han generado entre las edificaciones existente y la parte trasera de todos los sectores. Se han diseñado teniendo en cuenta que dichos pasillos nunca podrán disponer de menos de 1,5/2,0 metros de

anchura (dependiendo de la zona).

Por otra parte, dispondremos de una zona de circulación que será la que utilicen las Hermandades para el tránsito procesional. Este recorrido quedará cerrado al paso de público durante el paso de las diferentes Cofradías. Para la correcta organización y funcionamiento de dicho espacio, la organización junto con la Policía Local cerrarán y reabrirán dichos accesos con la antelación o posterioridad que estimen conveniente en función de la afluencia de público que haya en cada situación.

Entre los dos tipos de recorridos que se han descrito, se dispondrá de una zona de conexión por cada una de las orillas de la "carrera oficial", de tal modo que mientras los dos se encuentren abiertos, el recorrido para cruzar de uno a otro se podrá ver notablemente reducido.

3.3.- Espacio reservado para uso exclusivo de minusválidos.

Este año, como novedad con respecto a los años anteriores, se ha planificado un espacio reservado para uso exclusivo de minusválidos, ya que se ha detectado esta necesidad, de manera más notable en la Semana Santa del pasado año. Para ello se ha creado un espacio abierto con fácil acceso en el Sector H, que no podrá ser ocupado por sillas ni por cualquier otro tipo de elemento que impida la correcta circulación de las personas que presenten alguna minusvalía. En la entrada del sector se deberá indicar de manera bastante visible la zona reservada para minusválidos.

4.- Análisis para actuaciones de Emergencia.

Las actuaciones previstas en caso de emergencia quedarán recogidas en el Plan de Autoprotección y Emergencia redactado para la citada actividad, aunque a continuación se relacionan de manera abreviada las actuaciones previstas para la intervención de bomberos, servicios sanitarios y policía.

4.1.- Actuación en caso de incendios.

Atendiendo a las necesidades y demandas que pudiese necesitar el servicio de bomberos para una actuación de emergencia, se relacionan a continuación las siguientes puntualizaciones:

- La vía de circulación que se genera tras la colocación del vallado de la "carrera oficial", cuenta con una anchura de paso de 3,30 metros, lo que permite el paso de todos los tipos de vehículo con que cuenta el Parque de Bomberos de

[Volver a página 88](#)

Alcalá de Guadaíra ([Ver Plano nº4](#)).

- El radio y la anchura de giro que se plantea entre los sectores C y D, es decir en el extremo de la plaza, cuentan también con la amplitud suficiente para los citados vehículos.
- En el supuesto de que el vallado y las sillas colocadas impidan que los vehículos que hayan de actuar en una situación de emergencia puedan acercarse a la distancia necesaria, se procederá de forma inmediata al desmontaje de las vallas y las sillas, para lo cual, todos los vigilantes de sectores deberán disponer de un cutter o tijeras para retirar las presillas de plástico que atan la vallas.
- En caso de que haya de intervenirse mientras está discurriendo una Cofradía por la “carrera oficial”, el Servicio de Emergencia de Bomberos podrá adoptar el mismo protocolo de actuación que tenga previsto para esta misma situación en cualquier otro punto del recorrido procesional.
- La adecuación que se propone en la presente memoria no contemplan ningún tipo de utilización de instalaciones peligrosas (gases, líquidos inflamables, instalaciones de electricidad), por lo que el riesgo de incendios es el habitual que se produce cada vez que se realiza este tipo de evento público en espacios abiertos.

4.2.- Actuación de los servicios sanitarios.

Atendiendo a las necesidades y demandas que pudiese necesitar el servicio de urgencias médicas para una actuación de emergencia, se relacionan a continuación las siguientes puntualizaciones:

- La vía de circulación que se genera tras la colocación del vallado de la “carrera oficial”, cuenta con una anchura de paso de 3,30 metros, lo que permite el paso de todos los tipos de vehículo de asistencia sanitaria.
- El radio y la anchura de giro que se plantea entre los sectores C y D, es decir en el extremo de la plaza, cuentan también con la amplitud suficiente para los citados vehículos.
- En el supuesto de que el vallado y las sillas colocadas impidan que los vehículos que hayan de actuar en una situación de emergencia puedan acercarse a la distancia necesaria, se procederá de forma inmediata al desmontaje de las vallas y las sillas, para lo cual, todos los vigilantes de sectores deberán disponer de un cutter o tijeras para retirar las presillas de plástico que atan la vallas.

- En caso de que haya de intervenirse mientras está discurriendo una Cofradía por la “carrera oficial”, el Servicio de Urgencias Sanitarias podrá adoptar el mismo protocolo de actuación que tenga previsto para esta misma situación en cualquier otro punto del recorrido procesional.

4.3.- Actuación de los servicios de Policía.

Atendiendo a las necesidades y demandas que pudiese necesitar el servicio de Policía para una actuación de emergencia, se relacionan a continuación las siguientes puntualizaciones:

- La vía de circulación que se genera tras la colocación del vallado de la “carrera oficial”, cuenta con una anchura de paso de 3,30 metros, lo que permite el paso de los vehículos policiales.
 - El radio y la anchura de giro que se plantea entre los sectores C y D, es decir en el extremo de la plaza, cuentan también con la amplitud suficiente para los citados vehículos.
- En el supuesto de que el vallado y las sillas colocadas impidan que los vehículos que hayan de actuar en una situación de emergencia, puedan acercarse a la distancia necesaria, se procederá de forma inmediata al desmontaje de las vallas y las sillas, para lo cual, todos los vigilantes de sectores deberán disponer de un cutter o tijeras para retirar las presillas de plástico que atan la vallas.
- En caso de que haya de intervenirse mientras está discurriendo una Cofradía por la “carrera oficial”, el Servicio de Policía podrá adoptar el mismo protocolo de actuación que tenga previsto para esta misma situación en cualquier otro punto del recorrido procesional.

5.- Reportaje fotográfico.



Fotografía 1. Vallas de cierre trasero del sector.



Fotografía 2. Vallas de fabricación especial.

Mobiliario urbano



Fotografía 3. Mobiliario urbano fijo. (Farolas, arboles y parterres).



Fotografía 4. Mobiliario urbano móvil. (Jardineras, papeleras y bancos).



Fotografía 5. Vallas de cierre trasero del sector.



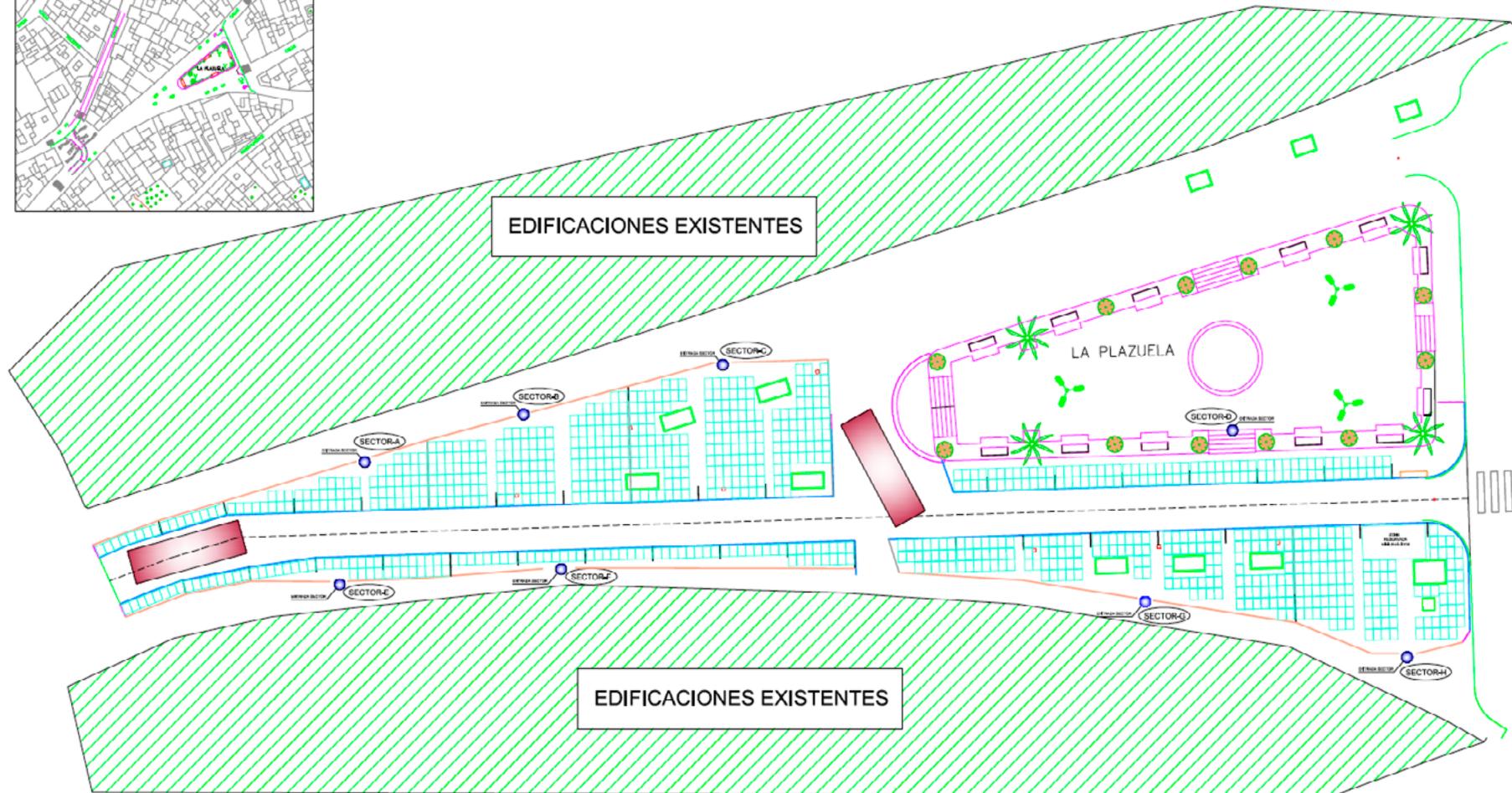
Fotografía 6. Recorrido de la "Carrera Oficial".

6.- Documentación Gráfica.

6.1.- Planos de la intervención.

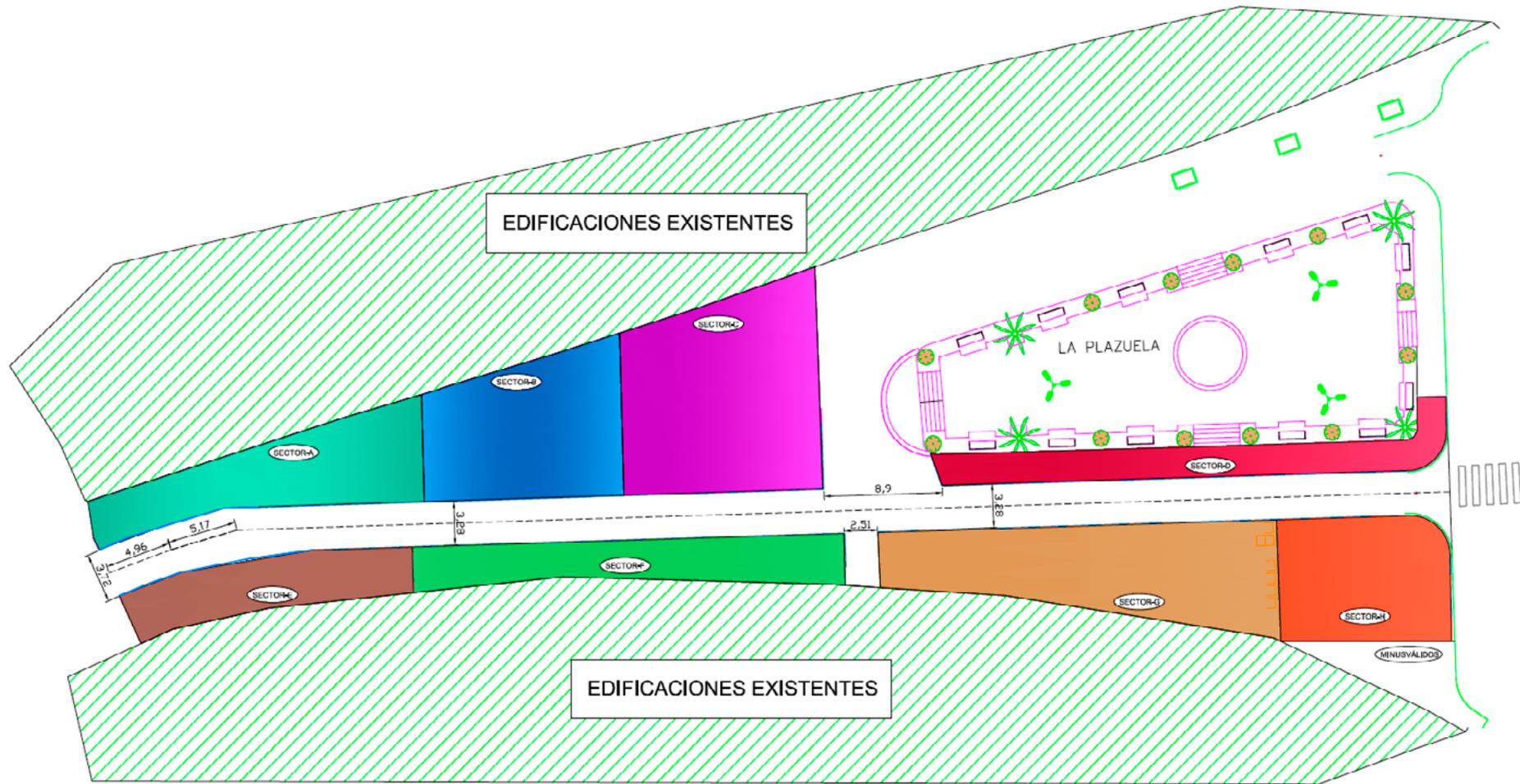
- Plano 1. Implantación General.
- Plano 2. Distribución por sectores y acotado.
- Plano 3. Recorridos de circulación peatonal.
- Plano 4. Recorridos de circulación asistencia sanitarias y emergencias
- Plano 5. Plano de detalles. Sectores A-B-C
- Plano 6. Plano de detalles. Sector D
- Plano 7. Plano de detalles. Sectores E-F
- Plano 8. Plano de detalles. Sectores G-H

PLANO DEL ENTORNO DE ACTUACIÓN



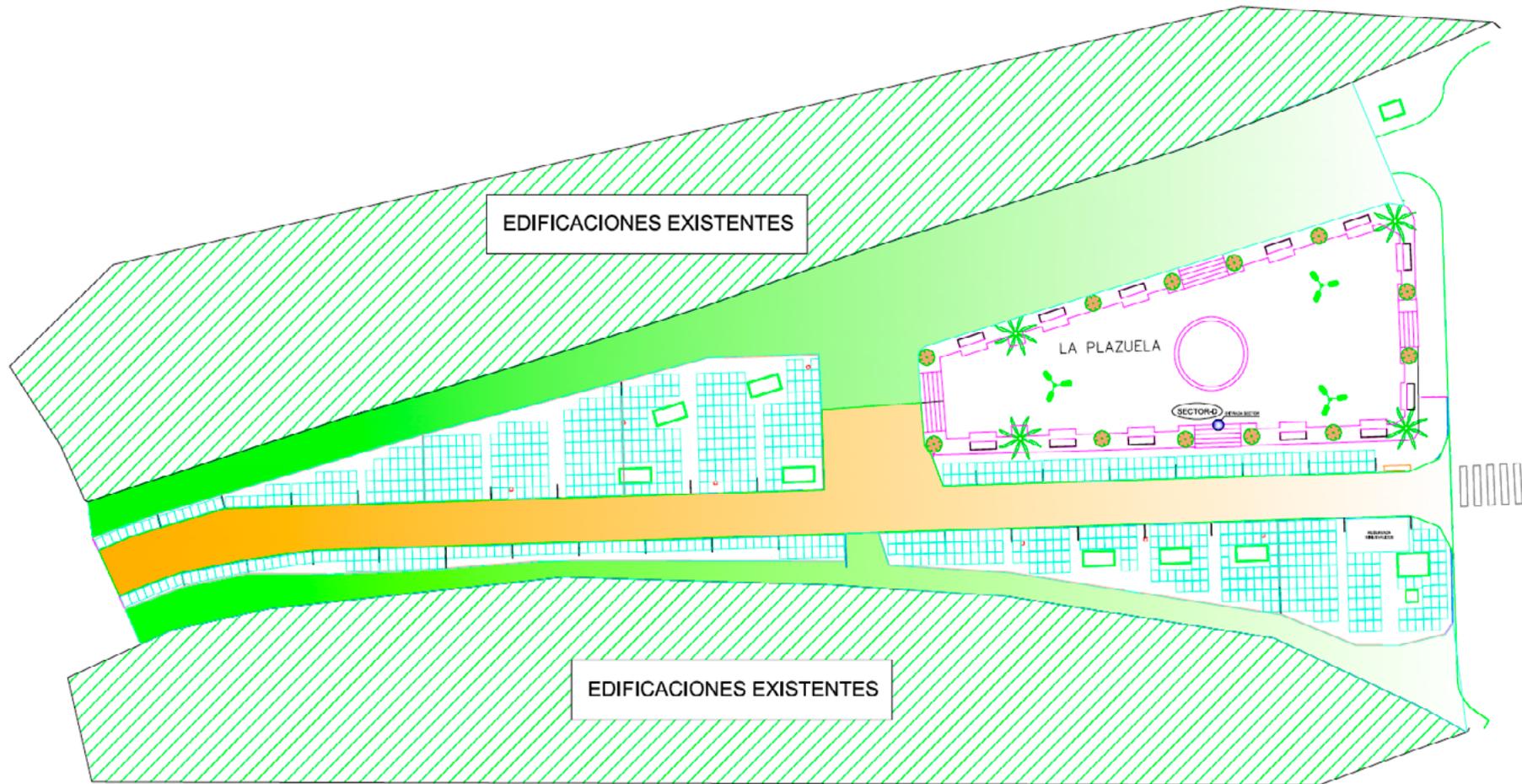
IMPLANTACIÓN DE SILLAS POR SECTORES ZONA LA PLAZUELA		SILLAS POR SECTOR	TOTAL DE VALLAS NECESARIAS
Nº DE SECTORES	TOTAL 8	SECTOR /A — 79 sillas	VALLAS DE 2,5 m. ENGANANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 81 uds.
TOTAL DE SILLAS	900	SECTOR /B — 150 sillas	VALLAS CURVAS ENGANANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 4 uds.
		SECTOR /C — 183 sillas	VALLAS DE 1 m. ENGANANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 6 uds.
		SECTOR /D — 104 sillas	VALLAS DE 2,5 m. SENCILLA (SEPARACIÓN SECTORES) 12 uds.
		SECTOR /E — 52 sillas	VALLAS DE 1 m. SENCILLA (SEPAR. SECTORES/PIE AMIGO) 38 uds.
		SECTOR /F — 56 sillas	VALLAS DE TRASERA DE CIERRE DE SECTOR 72 uds.
		SECTOR /G — 155 sillas	
		SECTOR /H — 121 sillas	

MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS		
LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	IMPLANTACIÓN GENERAL	ESCALA SD
ARQUITECTO TÉCNICO JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Cdl. 3.111	AUTOR DEL ENCARGO: CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	FEBRERO 2018 1

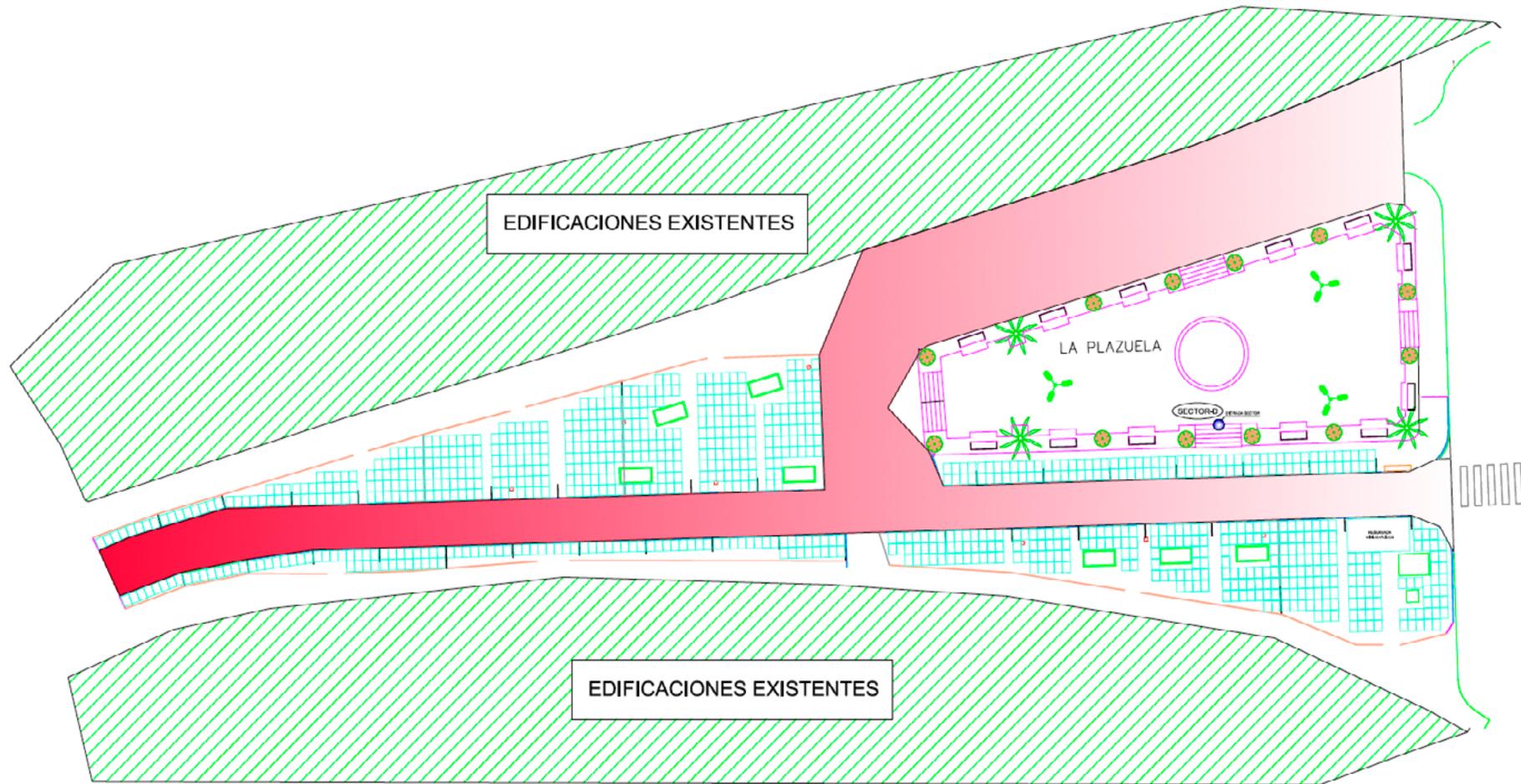


IMPLANTACIÓN DE SILLAS POR SECTORES			
Nº DE SECTORES	TOTAL 8	SECTOR /A	79 sillas
TOTAL DE SILLAS	900	SECTOR /B	150 sillas
		SECTOR /C	183 sillas
		SECTOR /D	104 sillas
		SECTOR /E	52 sillas
		SECTOR /F	56 sillas
		SECTOR /G	155 sillas
		SECTOR /H	121 sillas

MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS		
LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	DISTRIBUCIÓN POR SECTORES Y ACOTADO.	ESCALA S/D
ARQUITECTO TÉCNICO JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Cdl.3.111	AUTOR DEL ENCARGO: CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	FEBRERO 2018 2



MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS		
LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	RECORRIDO DE CIRCULACIÓN PEATONAL	ESCALA SID
ARQUITECTO TÉCNICO JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Cdi. 3.111	AUTOR DEL ENCARGO: CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	FEBRERO 2018  3

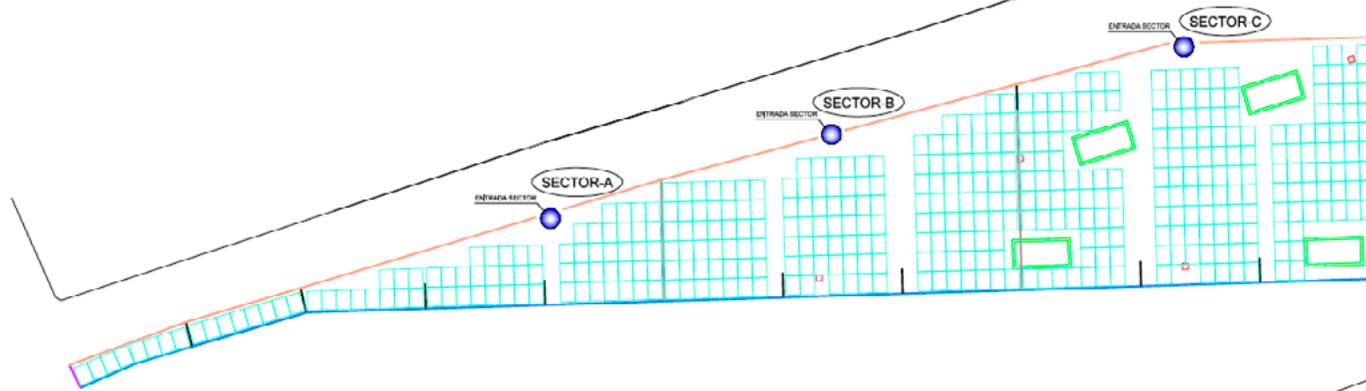


<p>RECORRIDOS DE CIRCULACIÓN SERVICIOS SANITARIOS Y EMERGENCIAS</p>	 <p>RECORRIDO DE CIRCULACIÓN PARA SERVICIOS SANITARIOS Y DE EMERGENCIA (BOMBEROS, POLICÍA)</p>
--	---

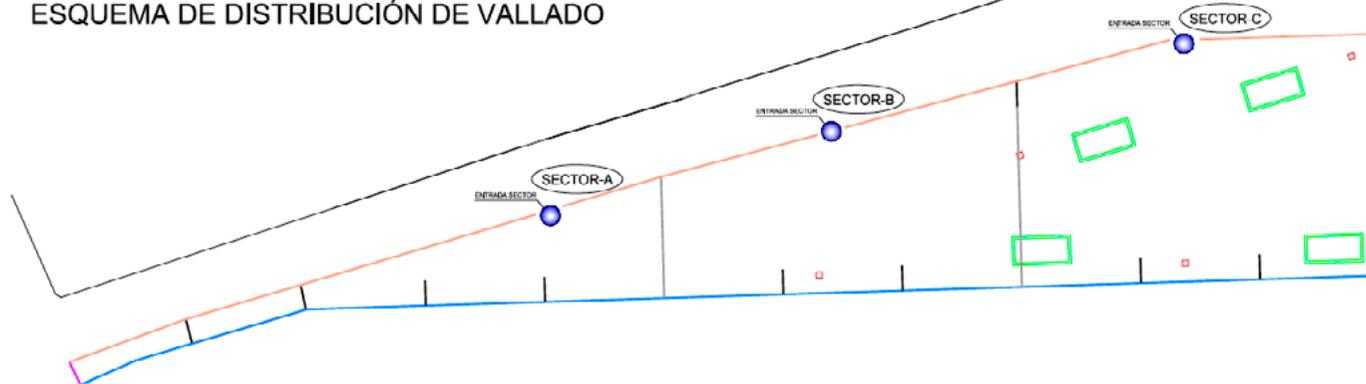
<p>MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS</p>		
<p>LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)</p>	<p>RECORRIDO DE CIRCULACIÓN ASISTENCIAS SANITARIAS Y EMERGENCIAS</p>	<p>ESCALA S/D</p>
<p>ARQUITECTO TÉCNICO</p>	<p>AUTOR DEL ENCARGO:</p>	<p>FEBRERO 2018</p>
<p>JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Col. 3.111</p>	<p>CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA</p>	 <p>4</p>

SECTORES A - B - C

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SILLAS



ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE VALLADO



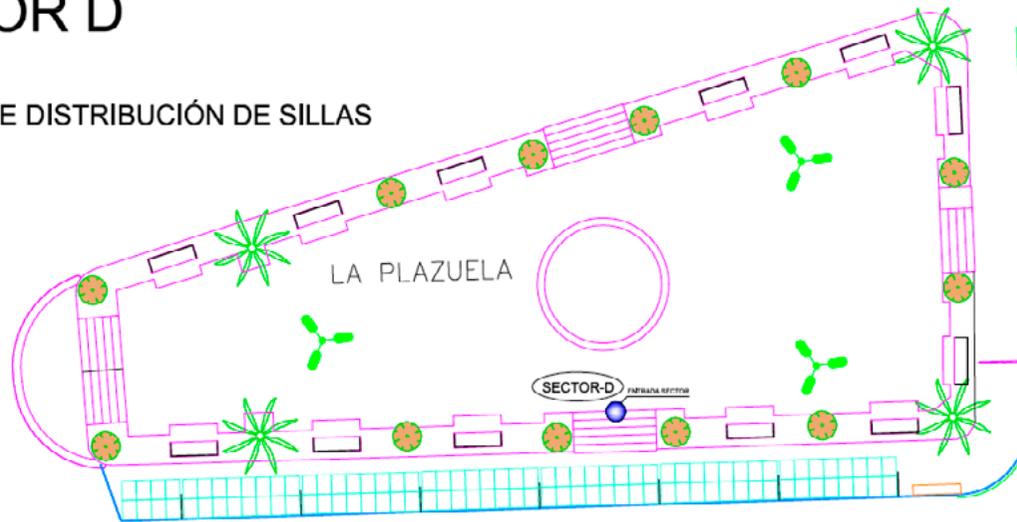
IMPLANTACIÓN PARCIAL DE SILLAS POR SECTORES		SILLAS POR SECTOR	TOTAL DE VALLAS NECESARIAS
Nº DE SECTORES	TOTAL 3	SECTOR A — 79 sillas SECTOR B — 150 sillas SECTOR C — 183 sillas	VALLAS DE 2,5 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 24 uds. VALLAS CURVAS ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 0 uds. VALLAS DE 1 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 2 uds. VALLAS DE 2,5 m. SENCILLA (SEPARACIÓN SECTORES) 0 uds. VALLAS DE 1 m. SENCILLA (SEPAR. SECTORES/PE AMIGO) 9 uds. VALLAS DE TRABERA DE CIERRE DE SECTOR 26 uds.
TOTAL DE SILLAS	412		

MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS		
LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	PLANO DE DETALLES. SECTORES A - B - C	ESCALA S/D
ARQUITECTO TÉCNICO	AUTOR DEL ENCARGO:	FEBRERO 2018
JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Cof. 3.111	CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	5

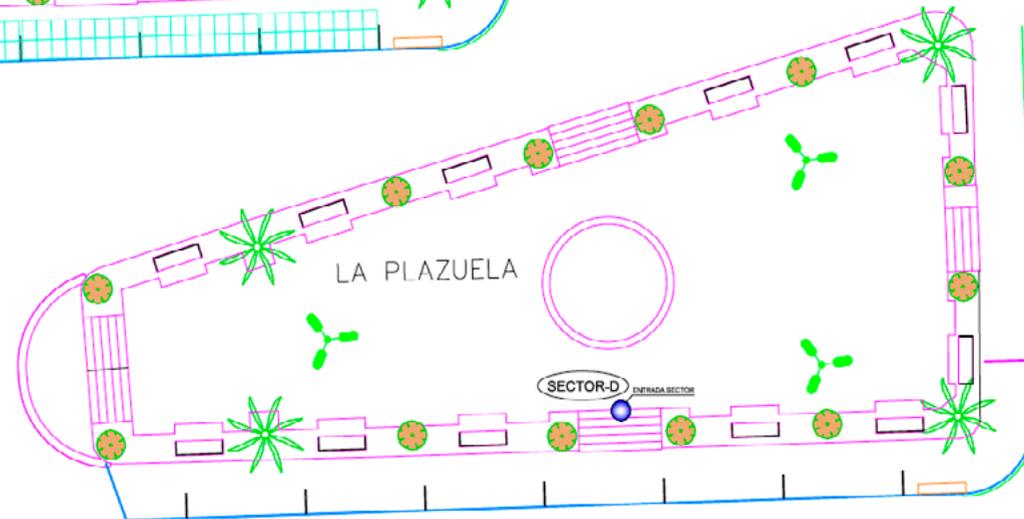


SECTOR D

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SILLAS



ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE VALLADO

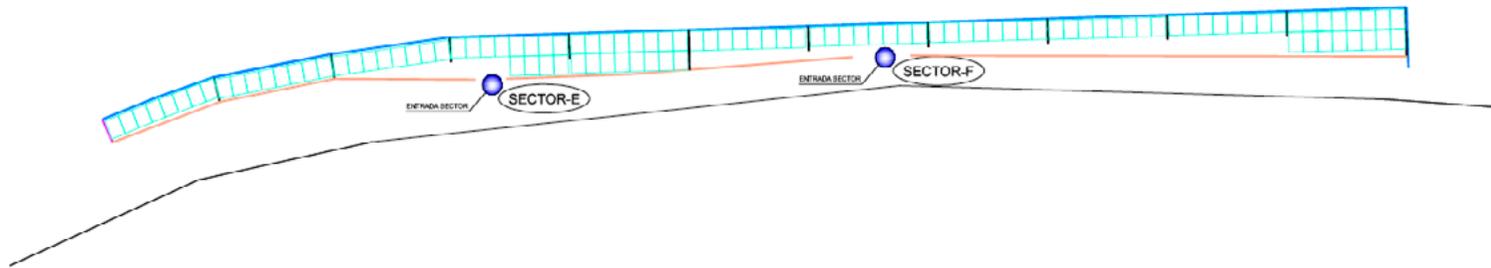


IMPLANTACIÓN PARCIAL DE SILLAS POR SECTORES		SILLAS POR SECTOR	TOTAL DE VALLAS NECESARIAS
Nº DE SECTORES	TOTAL 1	SECTOR D 104 sillas	VALLAS DE 2,5 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 16 uds. VALLAS CURVAS ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 2 uds. VALLAS DE 1 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 2 uds. VALLAS DE 2,5 m. SENCILLA (SEPARACION SECTORES) 0 uds. VALLAS DE 1 m. SENCILLA (SEPAR. SECTORES-SIPE AMIGO) 7 uds. VALLAS DE TRASERA DE CIERRE DE SECTOR 0 uds.
TOTAL DE SILLAS	104		

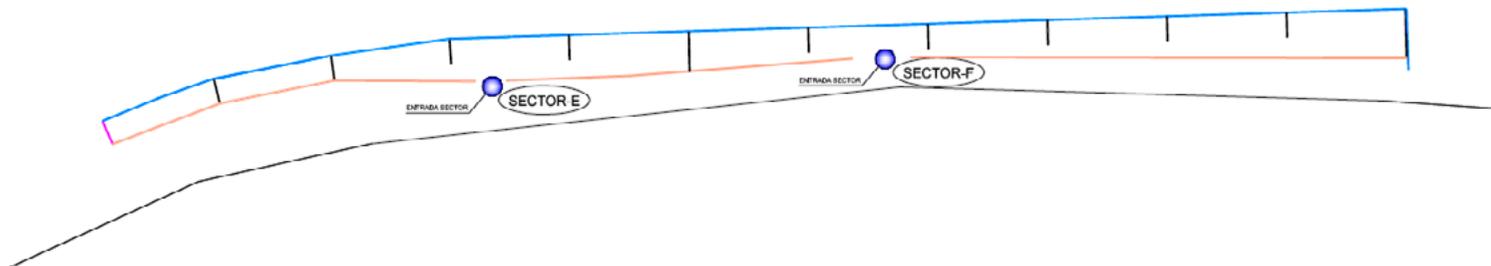
MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS		
LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	PLANO DE DETALLES. SECTOR D	ESCALA S/D
ARQUITECTO TÉCNICO	AUTOR DEL ENCARGO:	FEBRERO 2018
JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Cof. 3.111	CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	6

SECTORES E y F

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SILLAS



ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE VALLADO

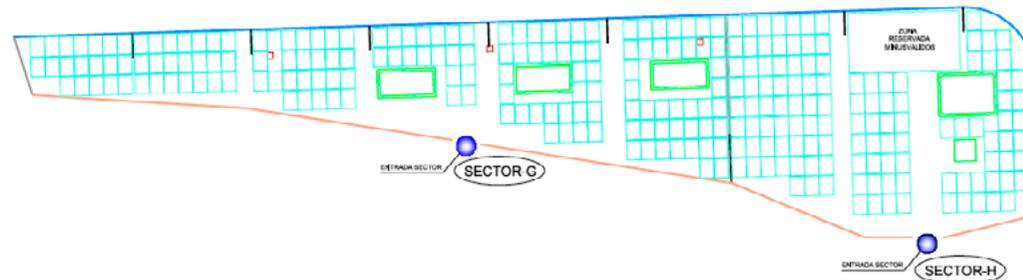


IMPLANTACIÓN PARCIAL DE SILLAS POR SECTORES		SILLAS POR SECTOR	TOTAL DE VALLAS NECESARIAS	
Nº DE SECTORES	TOTAL 2	SECTOR E: 52 sillas	VALLAS DE 2,5 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN)	23 uds.
TOTAL DE SILLAS	108	SECTOR F: 56 sillas	VALLAS CURVAS ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN)	0 uds.
			VALLAS DE 1 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN)	1 uds.
			VALLAS DE 2,5 m. SENCILLA (SEPARACION SECTORES)	0 uds.
			VALLAS DE 1 m. SENCILLA (SEPAR. SECTORES/SEME AMIGO)	13 uds.
			VALLAS DE TRASERA DE CIERRE DE SECTOR	22 uds.

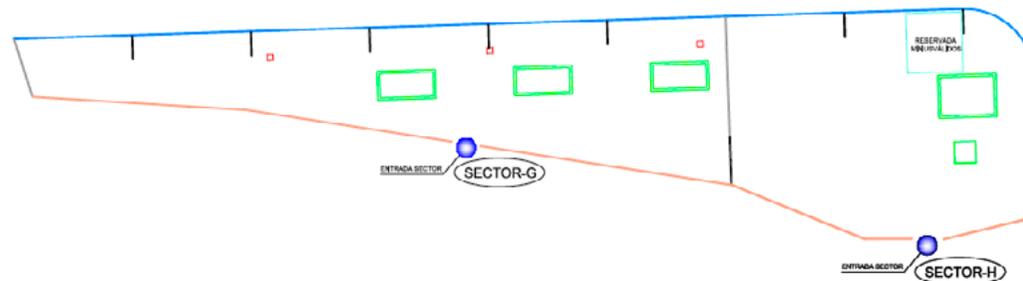
MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS		
LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	PLANO DE DETALLES. SECTORES E y F	ESCALA S/D
ARQUITECTO TÉCNICO JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Cof. 3.111	AUTOR DEL ENCARGO: CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	FEBRERO 2018  7

SECTORES G y H

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE SILLAS



ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE VALLADO



IMPLANTACIÓN PARCIAL DE SILLAS POR SECTORES		SILLAS POR SECTOR	TOTAL DE VALLAS NECESARIAS
Nº DE SECTORES	TOTAL 2	SECTOR G/ 155 sillas SECTOR H/ 121 sillas	VALLAS DE 2,5 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 16 uds. VALLAS CURVAS ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 2 uds. VALLAS DE 1 m. ENGALANADA (PASAMANOS Y FALDÓN) 2 uds. VALLAS DE 2,5 m. SENCILLA (SEPARACIÓN SECTORES) 3 uds. VALLAS DE 1 m. SENCILLA (SEPAR. SECTORES/PIE AMIGO) 9 uds. VALLAS DE TRASERA DE CIERRE DE SECTOR 20 uds.
TOTAL DE SILLAS	276		

MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD PARA EL PASO DE LAS COFRADÍAS		
LA PLAZUELA ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	PLANO DE DETALLES. SECTORES G y H	ESCALA S/D
ARQUITECTO TÉCNICO JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS CASADO Ccl. 3.111	AUTOR DEL ENCARGO: CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	FEBRERO 2018 8





6.14. Plan de autoprotección y emergencia para la adecuación de la zona centro de la ciudad para el paso de las cofradías



ÍNDICE



1.- Titulares y emplazamiento de la actividad.

- 1.1.- Dirección postal del emplazamiento de la actividad.
- 1.2.- Identificación de los titulares.
- 1.3.- Datos del Director del Plan de Seguridad y Director del Plan de Emergencia.

2.- Descripción de la actividad y medio físico donde se desarrolla.

- 2.1.- Descripción de las actividades a desarrollar.
- 2.2.- Descripción del lugar donde se desarrolla la actividad.
- 2.3.- Clasificación y descripción de los usuarios.
- 2.4.- Descripción del entorno urbano.
- 2.5.- Descripción de los accesos.
- 2.6.- Plano de situación.

3.- Análisis y evaluación de los riesgos.

- 3.1.- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad.
- 3.2.- Recorridos de circulación peatonal.
- 3.3.- Identificación, cuantificación y tipología de personas afectas a la actividad.

4.- Descripción de la medidas y medios de protección.

- 4.1.- Medidas y medios disponibles para controlar los riesgos detectados.
- 4.2.- Plano de recorridos de evacuación.

5.- Plan de actuación ante emergencias.

- 5.1.- Identificación y clasificación de las emergencias.
- 5.2.- Procedimiento de actuación ante emergencias.
- 5.3.- Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante emergencias.

6.- Implantación del Plan de Autoprotección.

7.- Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

ANEXO I. Directorio de comunicación.

1.- Titulares y emplazamiento de la actividad.**1.1.- Dirección postal del emplazamiento de la actividad.**

La actividad que se desarrolla en el presente Plan de Autoprotección y Emergencia se ubica en la plaza de “La Plazuela”, ubicada en la zona centro de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

1.2.- Identificación de los titulares.

El titular de la citada actividad es el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Alcalá de Guadaíra, con C.I.F.: R-4100716-H, y domicilio social en la calle Nuestra Señora del Águila nº 2-1ª planta de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), representado por su presidente D. Antonio Rivas Duran, con domicilio en calle Conde de Guadalhorce nº2 y número de teléfono de contacto 609 84 16 84.

1.3.- Datos del Director de plan de Autoprotección y Director del Plan de Emergencia.

En calidad de director del Plan de Autoprotección, que será la persona responsable para la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y el control de los riesgos, actuará el propio presidente del Consejo, D. Antonio Rivas Durán.

En calidad de director del Plan de Emergencia, que será la persona encargada de activar dicho Plan, de acuerdo con lo establecido en el mismo, declarando la correspondiente situación de emergencia, notificando a las autoridades competentes de Protección Civil, informando al personal, y adoptando las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso, actuará D. José Miguel Barragán Pérez, con número de teléfono de contacto 608 91 45 00 (perteneciente a la empresa Grupo Focus).

2.- Descripción de la actividad y medio físico donde se desarrolla.**2.1.- Descripción de la actividad a desarrollar.**

La actividad se desarrolla en una zona peatonal de forma trapezoidal, ubicada en el centro de la localidad que cuenta con una plaza en la zona más ancha de dicho trapecio y que se encuentra ligeramente elevada sobre su perímetro (aproximadamente 1 m.). Se encuentra rodeada por diferentes edificaciones y una serie de calles que confluyen en ella. Ocupa la zona donde se desarrolla la actividad una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados.

2.2.- Descripción del lugar donde se desarrolla la actividad.

La actividad se desarrolla en una zona peatonal de forma trapezoidal, ubicada en el centro de la localidad que cuenta con una plaza en la zona más ancha de dicho trapecio y que se encuentra ligeramente elevada sobre su perímetro (aproximadamente 1 m.). Se encuentra rodeada por diferentes edificaciones y una serie de calles que confluyen en ella. Ocupa la zona donde se desarrolla la actividad una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados.

2.3.- Clasificación y descripción de los usuarios.

En calidad de director del Plan de Autoprotección, que será la persona responsable para la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y el control de los riesgos, actuará el propio presidente del Consejo, D. Antonio Rivas Durán.

En calidad de director del Plan de Emergencia, que será la persona encargada de activar dicho Plan, de acuerdo con lo establecido en el mismo, declarando la correspondiente situación de emergencia, notificando a las autoridades competentes de Protección Civil, informando al personal, y adoptando las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso, actuará D. José Miguel Barragán Pérez, con número de teléfono de contacto 608 91 45 00 (perteneciente a la empresa Grupo Focus).

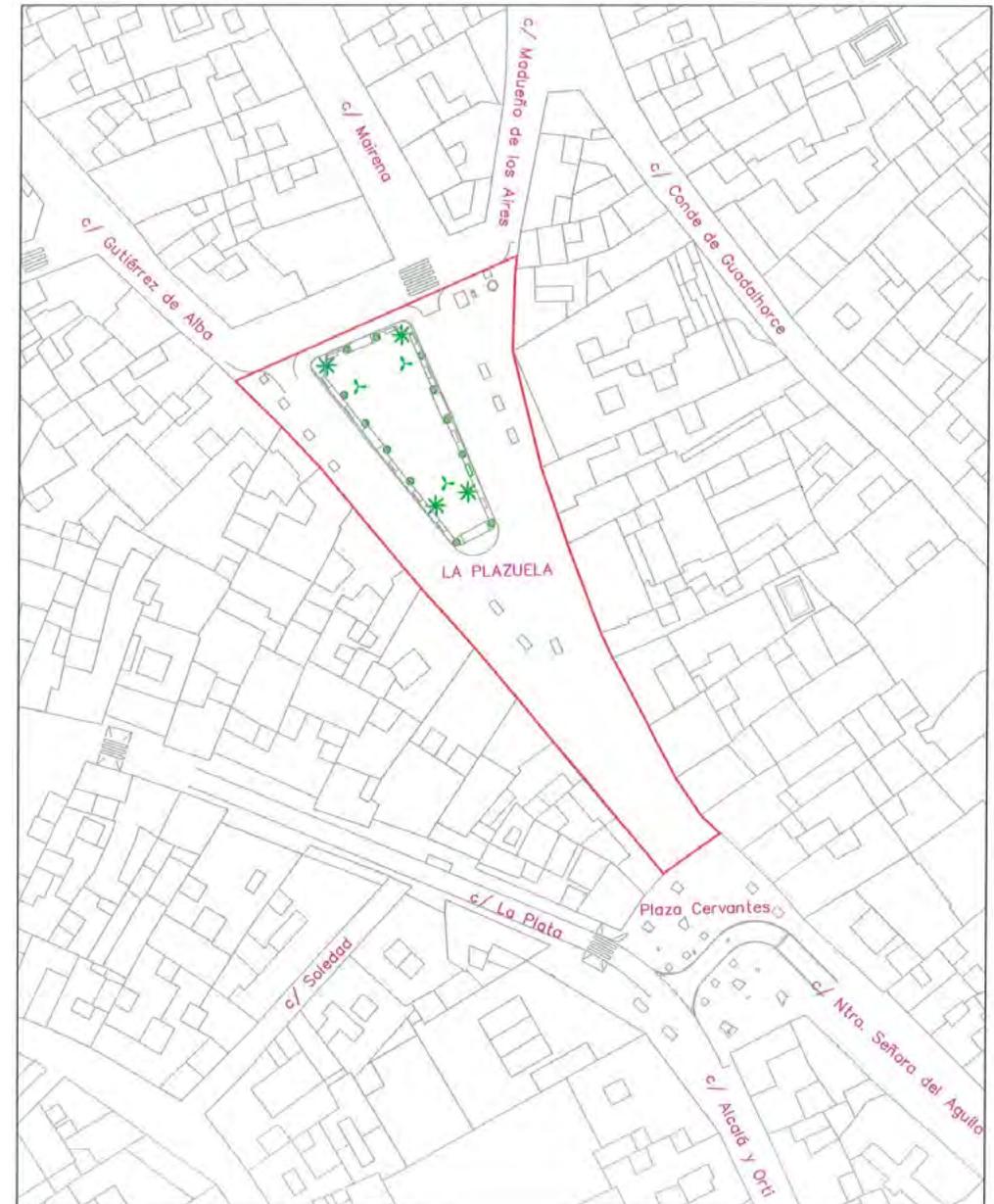
2.4.- Descripción del entorno urbano.

La actividad se desarrolla en un espacio que cuenta con dos laterales de mayor longitud delimitados por edificaciones existentes y dos extremos abiertos. En el extremo más ancho confluyen tres calles que permiten muy buena conexión con el extraradio de la zona de ocupación. En el extremo más estrecho se conecta con otra pequeña plaza (Plaza Cervantes) donde confluyen otras tres calles que también permiten mucha facilidad de entrada y salida a la zona de la actividad.

2.5.- Descripción de los accesos.

Como ya se comenta en el apartado anterior, la zona donde se desarrolla la actividad cuenta con accesos para salida y entrada por sus dos extremos. Es importante destacar que la zona de entrada y salida por la Plaza cervantes es notablemente más estrecha que la zona opuesta (Calles Mairena, Madueño de los Aires y Gutiérrez de Alba), por lo que se produce un efecto en "embudo", que es sin duda la situación más crítica a tener en cuenta ante las medidas de evacuación y emergencia.

2.6.- Plano de situación.



3.- Análisis y evaluación de los riesgos.**3.1- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad.**

Al tratarse de una adecuación de engalanamiento de la zona, utilizándose una instalación ligera y temporal, compuesta por una serie de vallas simplemente apoyadas en el suelo y atadas entre sí por presillas de plástico y espacios acondicionados con sillas plegables de madera para poder disfrutar del discurrir de las Cofradías, se interpreta que la actividad propiamente dicha no genera riesgos propios por sí misma.

Sin embargo, al tratarse de una actividad que tiende a generar importantes aglomeraciones de público, se interpreta en el presente Plan de Autoprotección que dicha actividad debe tener recogida las posibles situaciones de riesgo que puedan generarse, destacándose las siguientes:

- Atrapamiento en situaciones de estampida.(actos vandálicos, incendios u otras situaciones de emergencia).
- Intervención en caso de incidentes. (Reyertas callejeras, urgencias médicas, etc).

3.2.- Recorridos de circulación peatonal.

El recorrido que cubre esta adecuación cuenta con una longitud de paso de aproximadamente 102 metros, donde se propone una vía principal de aproximadamente 3,20 metros de anchura, delimitada por una línea de vallas a ambos lados, que será por donde discurran las Cofradías, y tras las mismas se disponen las diferentes zonas de asiento, separados convenientemente de las edificaciones existentes, de manera que permitan el paso peatonal por la zona posterior de los mismos.

3.3.- Identificación, cuantificación y tipología de personas afectas a la actividad.

Como ya se ha comentado anteriormente, este tipo de actividad conlleva la posibilidad de participar a cualquier tipo de ciudadano, por lo que las medidas preventivas hay que considerarlas de forma generalizada para niños, adultos, ancianos, personas con cualquier tipo de minusvalía, etc.

4.- Descripción de las medidas y medios de protección.**4.1- Medidas y medios disponibles para controlar los riesgos.**

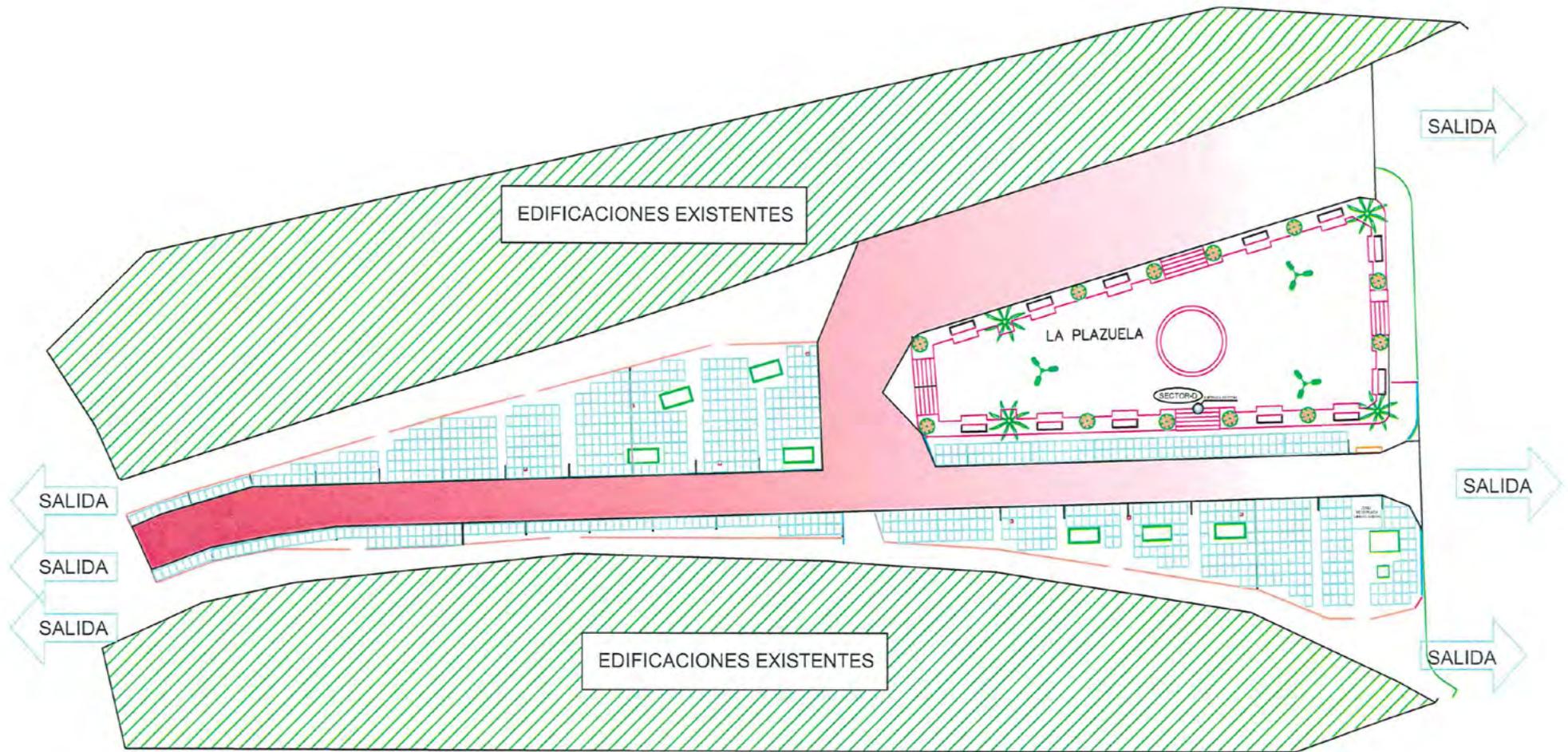
Como ya se ha indicado en el apartado anterior, se considera que los riesgos más notables que pueden detectarse en este tipo de actividad son el atrapamiento en situaciones incontroladas de estampida y la intervención en el caso de incidentes.

Para controlar y minimizar estos riesgos se dispondrá de una empresa de vigilancia que ubicará a un controlador por cada uno de los 8 sectores en los que se dividirá el aforo (de aproximadamente 910 sillas), además de un coordinador que será el responsable de activar el Plan de Emergencia en caso necesario.

Estos controladores contarán con la información y preparación necesaria para actuar en los supuestos necesarios y serán los encargados de detectar los posibles focos de conflicto o peligro antes de que se traduzcan en situaciones de Emergencia.

Para ello deberán disponer de un sistema de comunicación inmediata para poder alertar a la mayor brevedad posible. También contarán cada uno de ellos con un cutter para poder retirar las presillas que unen las vallas en caso de urgencias.

4.2.- Plano de recorridos de evacuación.



5.- Plan de Actuación de Emergencias.

5.1.- Identificación y clasificación de la Emergencias.

Atendiendo al tipo de riesgos que se contemplan en el presente Plan de Autoprotección se ha considerado clasificar las emergencias en los siguientes dos tipos:

- Emergencias leves.
- Emergencias Graves.

Emergencias leves. Se considerarán aquellas en las que se requiera la intervención controlada de algún servicio de emergencia, debido a algún tipo de incidente que no se pueda solucionar por los propios controladores, como podrían ser la asistencia sanitaria por un desmayo, un pequeña accidente, etc o por la asistencia policial para controlar situaciones de pequeño calado, como discusiones, faltas de conducta, etc.

Emergencias graves. Se considerarán todas aquellas en las que sí se precise una actuación masiva e inmediata de los diferentes servicios de emergencias, como podrían ser incendios, grandes reyertas callejeras, accidentes graves, etc.

5.2.- Procedimiento de actuación ante emergencias.

Tanto se trate de una emergencia leve como una grave el procedimiento a seguir será el siguiente:

El controlador del sector donde se produzca el incidente dará traslado inmediato al responsable del Plan de Emergencia.

El responsable del Plan de Emergencia activará el protocolo de Emergencia.

El responsable del Plan de Emergencia comunicará urgente el aviso al Servicio de Emergencia necesario.

Una vez personado el servicio de Emergencia solicitado se actuará de la siguiente manera:

Actuación en caso de incendios.

Atendiendo a las necesidades y demandas que pudiese necesitar el servicio de bomberos para una actuación de emergencia, se relacionan a continuación las siguientes puntualizaciones:

- La vía de circulación que se genera tras la colocación del vallado de la "carrera oficial", cuenta con una anchura de paso de 3,30 metros, lo que permite el paso de todos los tipos de vehículo con que cuenta el Parque de

Bomberos de Alcalá de Guadaíra.

- El radio y la anchura de giro que se plantea entre los sectores C y D, es decir en el extremo de la plaza, cuentan también con la amplitud suficiente para los citados vehículos.
- En el supuesto de que el vallado y las sillas colocadas impidan que los vehículos que hayan de actuar en una situación de emergencia puedan acercarse a la distancia necesaria, se precederá de forma inmediata al desmontaje de las vallas y las sillas, para lo cual, todos los vigilantes de sectores deberán disponer de un cutter o tijeras para retirar las presillas de plástico que atan la vallas.
- En caso de que haya de intervenir mientras está discurriendo una Cofradía por la "carrera oficial", el Servicio de Emergencia de Bomberos podrá adoptar el mismo protocolo de actuación que tenga previsto para esta misma situación en cualquier otro punto del recorrido procesional.
- La adecuación que se propone en la presente actividad no contempla ningún tipo de utilización de instalaciones peligrosas (gases, líquidos inflamables, instalaciones de electricidad), por lo que el riesgo de incendios es el habitual que se produce cada vez que se realiza este tipo de evento público en espacios abiertos

Actuación de los servicios sanitarios.

Atendiendo a las necesidades y demandas que pudiese necesitar el servicio de urgencias médicas para una actuación de emergencia, se relacionan a continuación las siguientes puntualizaciones:

- La vía de circulación que se genera tras la colocación del vallado de la "carrera oficial", cuenta con una anchura de paso de 3,30 metros, lo que permite el paso de todos los tipos de vehículo de asistencia sanitaria.
- El radio y la anchura de giro que se plantea entre los sectores C y D, es decir en el extremo de la plaza, cuentan también con la amplitud suficiente para los citados vehículos.
- En el supuesto de que el vallado y las sillas colocadas impidan que los vehículos que hayan de actuar en una situación de emergencia puedan acercarse a la distancia necesaria, se precederá de forma inmediata al desmontaje de las vallas y las sillas, para lo cual, todos los vigilantes de sectores

deberán disponer de un cutter o tijeras para retirar las presillas de plástico que atan la vallas.

- En caso de que haya de intervenirse mientras está discurriendo una Cofradía por la "carrera oficial", el Servicio de Urgencias Sanitarias podrá adoptar el mismo protocolo de actuación que tenga previsto para esta misma situación en cualquier otro punto del recorrido procesional.

Actuación de los servicios de Policía.

Atendiendo a las necesidades y demandas que pudiese necesitar el servicio de Policía para una actuación de emergencia, se relacionan a continuación las siguientes puntualizaciones:

- La vía de circulación que se genera tras la colocación del vallado de la "carrera oficial", cuenta con una anchura de paso de 3,30 metros, lo que permite el paso de los vehículos policiales.
- El radio y la anchura de giro que se plantea entre los sectores C y D, es decir en el extremo de la plaza, cuentan también con la amplitud suficiente para los citados vehículos.
- En el supuesto de que el vallado y las sillas colocadas impidan que los vehículos que hayan de actuar en una situación de emergencia, puedan acercarse a la distancia necesaria, se precederá de forma inmediata al desmontaje de las vallas y las sillas, para lo cual, todos los vigilantes de sectores deberán disponer de un cutter o tijeras para retirar las presillas de plástico que atan la vallas.
- En caso de que haya de intervenirse mientras está discurriendo una Cofradía por la "carrera oficial", el Servicio de Policía podrá adoptar el mismo protocolo de actuación que tenga previsto para esta misma situación en cualquier otro punto del recorrido procesional.

5.3.- Responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante emergencias.

Como ya se indicó en el apartado 1.3., como director del Plan de Emergencia actuará D. José Miguel Barragán Pérez, con número de teléfono de contacto 608 91 45 00 (perteneciente a la empresa Grupo Focus).

6.- Implantación de Plan de Autoprotección.

Como responsable de la implantación del Plan de Autoprotección actuará el propio Director del Plan de Autoprotección, D. Antonio Rivas Durán, que será la persona encargada de hacer llegar a todos los intervinientes los contenidos e instrucciones del citado Plan de Autoprotección. Igualmente será la persona encargada de que se señalice y se den a conocer las pautas necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad.

7.- Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

Al tratarse de una actividad con carácter temporal y desarrollada en un corto período de tiempo no se considera necesaria adoptar medidas para el mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección, que deberá redactarse nuevamente cuando se vuelva a repetir la actividad, teniéndose en cuenta las posibles alteraciones que sufra la misma.

ANEXO I. Directorio de Comunicación.

Director del Plan de Autoprotección:
D. Antonio Rivas Durán (609 84 16 84)

Director del Plan de Emergencias
D. José Miguel Barragán Pérez (608 91 45 00) (Grupo Focus)

Policía Local
Teléfono: 955 79 63 40 Urgencias: 112

Bomberos
Teléfono: 955 68 69 44 Urgencias: 085/112

Urgencias Sanitarias
Teléfono: 061

Protección Civil
Teléfono: 955 69 92 31